

La especulación sobre las subsistencias

La campaña de las nuevas autoridades contra los abusos mercantiles tiene que desenvolverse en medio de las más grandes dificultades, provenientes no sólo de la voluntad reacia de los vendedores, sino también de la naturaleza misma de los actos y objetos sobre que recaen las medidas de vigilancia y represión.

Con un régimen de plena libertad comercial, la iniciativa particular, estimulada por el lucro en perspectiva, realiza los máximos esfuerzos de diligencia para ser puntual y presentarse con sus mejores años a la cita del mercado; y así se logra ese portento de nuestros días, que es el abastecer a una gran urbe sin previo acuerdo de los concurrentes y sin ningún mandato de la autoridad pública, sino tan sólo por el libre juego de las actividades e intereses comerciales.

Desempeña a este efecto un papel importantísimo la especulación.

La especulación prevé aumentos o disminuciones en las cantidades mercables, es decir, presentables al mercado como objeto de eventuales transacciones. y, por tanto, bajas o alzas en los precios, y procede en consonancia con sus previsiones, vendiendo o comprando, de presente o de futuro, al contado o a plazo.

Dados esos efectos trascendentales, es obvio que exista una cuestión, cuestión que, por cierto, está siendo constantemente ventilada con sucesivas aclaraciones en las legislaciones de todos los países acerca de la licitud o ilicitud de la especulación en general, y muy en particular de la especulación sobre los artículos de primera necesidad.

La especulación ilícita en esta materia se ha definido en la legislación francesa por el beneficio «anormal». Pero la «anormalidad» del beneficio, si bien en muchos casos se presenta neta, usuria, clara e indubitable, en otros, por los diversos elementos y circunstancias concurrentes, no es tan fácil determinarla según principios de estricta justicia.

La especulación lícita en esta materia se ha definido en la legislación francesa por el beneficio «anormal». Pero la «anormalidad» del beneficio, si bien en muchos casos se presenta neta, usuria, clara e indubitable, en otros, por los diversos elementos y circunstancias concurrentes, no es tan fácil determinarla según principios de estricta justicia.

Excusado es decir que los doctrinarios del viejo liberalismo económico, por cuestión de principios, y los profesionales del comercio, por su cuenta y razón, protestan contra todo lo que sea imponer tasas, limitar ganancias, regular operaciones y castigar especulaciones.

Admitimos que en ello hay su pro y su contra; que la materia es tan delicada que al tocarla cualquiera disposición o intervención pública, aun la mejor intencionada, se puede hacer «contraproducente», y que es preciso legislar y enjuiciar concediendo el mayor cuidado y cierta elasticidad a las observaciones de la realidad ambiente en cada caso particular.

En España es más necesaria aún la aplicación de este amplio criterio realista, porque, como dice admirablemente, aunque con otro motivo, el ilustre profesor Bernis: «A pesar de la manifiesta capacidad española para el comercio, como para toda la vida de movilidad y exploración, la organización comercial es tan imperfecta, tan redundante en los tipos de muchos órganos comerciales e incompleta en otros, por ejemplo, en las llamadas grandes casas comerciales, y resulta tan pobre nuestro equipo en ferrocarriles, marina y caminos, que no ha podido aún España llegar a algo primordial en toda economía: la unidad del mercado nacional.»

Se comprende que por la falta de esta unidad sea más difícil la regularidad de los abastecimientos y de los precios; y, por el contrario, más fáciles las maniobras especulativas, lo cual induce a establecer sobre estas diversas normas de vigilancia y tratamiento.

En las producciones protegidas por el

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

La situación diplomática

¿Podrá, al fin, ser objeto de examen la capacidad financiera de Alemania, o morirá antes de nacer el Comité de peritos encargados de esa misión? La adhesión de Francia a la proposición inglesa, aceptada en principio por el Gobierno norteamericano, de confiar a una comisión internacional el estudio de la situación económica del Reich, despertó grandes esperanzas ante la posibilidad de ver encauzado hacia una solución razonable el enojoso pleito de las reparaciones.

No duró largo tiempo ese optimismo. El 1 de noviembre contestaba el Gobierno francés a una nota inglesa del día anterior, en la que el Gabinete de Londres proponía los términos en que había de redactarse el telegrama, suscrito por las potencias aliadas, invitando a los Estados Unidos para designar representante en la proyectada Comisión.

Doce reservas de gran importancia contenía la respuesta de monsieur Poincaré. La primera, que las facultades de ese Comité se limitasen al examen de la actual capacidad de pago de Alemania, para evitar que la cifra fijada en Londres el 5 de mayo de 1921 fuese objeto de revisión. La segunda reserva, conducente al mismo fin y a evitar simultáneamente que la acción emprendida por Francia en el Ruhr fuese discutida, reclamaba que se pusieran a salvo los derechos de la Comisión de Reparaciones.

Aceptado por Bélgica e Italia el proyecto de invitación redactado en Londres, las restricciones francesas vuelven a abrir el debate. Alega el Gobierno británico que las limitaciones pedidas por monsieur Poincaré anularían la eficacia del examen proyectado, que no podría limitarse a la capacidad de pago de Alemania en el momento actual, ya que es nula.

En tales circunstancias, interviene el secretario de Estado americano, mister Hughes, rehusando la asistencia de su país a la nombrada Comisión, si hubieran de mantenerse las restricciones reclamadas por Francia.

Diffícil es predecir la posibilidad de un acuerdo. En los últimos discursos pronunciados por monsieur Poincaré en Sampigny y Nevers insiste en rechazar toda posible reducción de la deuda alemana. Quedará, pues, reducida el Comité de peritos a una nueva e infructuosa tentativa de arreglo, o llegará, sin embargo, a reunirse con la abstención de Francia? Noticias de Londres atribuyen a lord Curzon esa proposición, sobre la que mantienen prudente reserva los Estados Unidos.

Es innegable que la política aliada de reparaciones tiende a seguir la orientación inglesa, manifestándose día a día más visible el aislamiento de Francia. Su único aliado incondicional, Bélgica, ha mostrado de modo ostensible su desacuerdo con la política de monsieur Poincaré.

La aceptación de la propuesta inglesa sobre el Comité de peritos es un sintoma evidente de la nueva política belga, pero aún reviste mayor importancia su actuación ante el separatismo renano.

Fué en Aquisgrán, ciudad ocupada por las tropas belgas, donde nació el flamante movimiento de toda la zona ocupada. A pesar de las protestas de neutralidad de Poincaré, es conocido el apoyo que en armas, víveres, dinero y material recibieron del ejército francobelga los secuaces de Dornen y Mattens.

Una nota inglesa del 31 de octubre hizo observar en París y en Bruselas los peligros del apoyo, contrario al Tratado de Versalles, que prestaban esos Gobiernos al separatismo renano. El resultado de la intervención inglesa no se ha hecho esperar. El 2 de noviembre fueron expulsados de su zona por las tropas belgas los separatistas que sitiaban el Ayuntamiento de Aquisgrán, e igual medida llevaron a cabo en las demás poblaciones de su territorio.

La medida adoptada por monsieur Rolin-Jacquemyns, alto comisario belga, ha producido estupor en París. Bélgica recaba su libertad de acción, quizás ante el temor de verse bloqueada por la influencia francesa.

Esa actitud, por la que aquel país reconoce implícitamente el fracaso de la política de reparaciones, llegará a modificar la intransigencia de Francia? E. D.

Arancel aduanero—trigo, azúcar, carne.—, es señaladamente odiosa la especulación alista por procedimientos artificiosos, pero es también esta especulación la más fácil de reprimir de un golpe, con la amenaza de la franquicia o de la desgravación parcial para la admisión de las similares extranjeras.

Para evitar esa amenaza, los productores nacionales, cuyos intereses se identifican con los permanentes del país, deben ser los primeros en organizarse con el objeto especial de secundar al Poder público en su campaña contra la ilícita especulación. Su concurso es necesario, y puede ser decisivo.

Y al Poder público se le presenta, por otra parte, como tarea inexcusable para lograr la unificación del mercado nacional y el abaratamiento posible de los productos de gran consumo, la de mejorar y ampliar el sistema de los transportes, que es lo que más aproxima a vendedores y compradores en la realización de sus intereses respectivos, coincidiendo en lo que tienen de común y atenuando lo que tienen de contrapuestos.

Ramón DE OLASCOIGA Bilbao, 2 de noviembre.

Se decreta la reducción de efectivos en filas

Unidades de instrucción en cada división

Suplemento de crédito para recluta de voluntarios

Hoy aparecerá en la Gaceta un decreto que dice: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Independientemente de las fuerzas que, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 31 de octubre último, constituyen la reserva del Ejército de África, se organizará por cada división un batallón de infantería y un grupo de Artillería ligera, ajustándose a las plantillas que publicará el Estado Mayor Central, cuyas unidades serán designadas por los respectivos capitanes generales, atendiendo a conservar con preferencia las mandadas preparadas por real orden telegráfica de 18 de agosto último. El Arma de Caballería mantendrá en el pie reforzado que señala el Estado Mayor Central cuatro regimientos, dos en la primera región, uno en la segunda y otro en la cuarta.

Art. 2.º Estas unidades se dedicarán a la instrucción especial de batallón, grupo y regimiento con sus jefes, oficiales y clases al completo, pudiendo para ello ser agregados de otros Cuerpos, con preferencia de la misma guarnición o de las más inmediatas, por períodos no menores de un mes. Art. 3.º Las demás unidades de estas Armas, así como las de Ingenieros y Cuerpos de Intendencia y Sanidad, reducirán sus efectivos en cuanto lo permitan las necesidades del servicio, a juicio de los respectivos capitanes generales, y procederán, lo mismo que las unidades citadas en el artículo 1.º, al licenciamiento temporal del resto de la fuerza.

Art. 4.º Los Cuerpos que queden en cuadro se dedicarán con preferencia a su preparación para el próximo período de instrucción de reclutas y a los ejercicios sobre certas y relieves, y a conferencias técnicas.»

Un real decreto concediendo un suplemento de crédito de 697.774 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la sección 11.ª «Acción en Marruecos», con destino al reclutamiento de voluntarios para el Ejército de África.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 500.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la misma sección para la adquisición de desinfectantes, suero y vacuna antipestosos.

SE AMPLIA LA JUNTA DEL CREDITO AGRICOLA

El Banco de León XIII tendrá un representante

La «Gaceta» publicará (hoy un decreto que dice: «Su majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, se ha servido disponer con esta fecha que la Junta para el estudio del crédito agrícola a que hace referencia el artículo segundo del real decreto de 29 de octubre último se considere ampliada en el sentido de que formarán también parte de la misma un ingeniero del Cuerpo de Montes, que nombrará el ministerio de Fomento; un representante designado por la Federación valenciana de Sindicatos agrícolas, otro por la Federación católico-agraria de Navarra, otro por el Banco Popular de León XIII, otro por el Banco Rural, otro por los Almacenes de depósito de productos agrícolas de Barcelona, otro por la Asociación de labradores y ganaderos del Alto Aragón y otro por la Real Sociedad Económica Matritense, quedando con éstas cerradas las admisiones para figurar en la expresada Junta.»

1.310.914.000 pesetas suscritas en obligaciones

La cifra total suscrita en la emisión de obligaciones del Tesoro se eleva a pesetas 1.310.914.000.

Con motivo de la excesiva concurrencia de peticiones de suscripción de obligaciones del Tesoro, se ha resuelto hacer un prorrateo de 26 y céntimos por 100. Se han reembolsado 20 millones de pesetas.

Próxima publicación de una Enciclica

(De nuestro servicio especial) ROMA. 6.—Es inminente la publicación de una Enciclica con motivo del centenario de San Josafat, Patrono de los católicos rusos de rito ruteno. Tendrá carácter especialmente religioso e invocará la unión de todos los pueblos cristianos en el seno de la Iglesia Católica.—Daffina.

Auto de encarcamiento contra los señores Nicoli y Revenga

Ayer se dictó auto de detención y encarcamiento contra el ex alcalde de Madrid señor Nicoli y el señor García Revenga, ex teniente de alcalde del Distrito de Chamberí, cargo que también ejerció el primero recientemente.

En los primeros momentos se dijo que ya se había cumplimentado el auto; pero más tarde supo que ninguno de los dos había ingresado en la cárcel. El señor Nicoli parece que no fué trasladado a ella por hallarse enfermo, situación que hace más delicada su edad. En cuanto al señor García Revenga, según nuestras noticias, no fué habido en su domicilio.

Los aliados protestarán si el Kronprinz sale de Holanda

PARIS, 6.—El embajador de Inglaterra en esta capital, lord Crewe, ha insinuado al señor Poincaré la idea de que los aliados lleven a cabo una gestión colectiva, encaminada a impedir que el ex Kronprinz pueda penetrar en el territorio alemán. Parece que el señor Poincaré ha aceptado la propuesta.

Mensaje de los banqueros al Directorio España en Italia

Capital español para las obras públicas españolas

El capital extranjero absorbe el ahorro, mata la industria nacional y hace subir el coste de las obras. Un ofrecimiento para la construcción ventajosa de vías férreas. Se pide una solución adecuada del problema ferroviario actual. Los recursos nacionales han suministrado 10.000 millones desde 1913

Una representación de la Banca nacional se ha acercado al Directorio, y en momentos decisivos para la Patria, ha solicitado el puesto que le corresponde entre los que intentan levantarla de su dacinamiento. El escrito en que exponen sus deseos no puede ser más interesante. Dice así: «Excelentísimo señor presidente del Directorio militar: Las entidades que suscriben, dedicadas al comercio de la Banca, tienen el honor de dirigirse respetuosamente a vuecencia, reiterándole su adhesión y ofreciéndole, una vez más, su desinteresada y patriótica colaboración para la labor de la reconstitución nacional, consistente en el fomento de obras públicas con capital español, que seguramente ha de acudir a nuestro llamamiento en condiciones mucho más favorables para el Erario público que ese capital extranjero, más o menos imaginario, de que se habla, y que, aun en el improbable caso de que tuviera realidad, sólo vendría a nuestra Patria de modo benéfico a nuestros intereses industriales, que a costa de tantos trabajos y sacrificios van creándose en términos de poder llenar las necesidades nacionales, o bien obteniendo ventajas en presupuestos de contrata o en otras formas más o menos disimuladas, pero reales y positivas, lo que habría de dar como inmediato resultado la ruina, o, cuando menos, el atraso de la industria y un crecido coste de las obras, que hoy no pagan más que los países considerados como colonias.

Y, aunque sea incurriendo en alguna repetición, preciso es señalar el peligro de que, al otorgarse a un capital extranjero, más o menos efectivo, garantías que le pongan a cubierto de todo riesgo, lo que en la realidad ocurre sea que las Empresas concesionarias extranjeras absorban el ahorro español. Con ello se causaría doble daño a la economía nacional, por cuanto no sólo se determinarían por tal procedimiento un éxodo de capitales españoles, sino que también éstos se utilizarían precisamente en mantener y alimentar industrias exóticas, con grave perjuicio de las naciones creadas a costa de esfuerzos y sacrificios que resultarían estériles al privárselas de su natural y legítimo mercado.

Ejemplo reciente tenemos en España de los sacrificios que ha costado la nacionalización de la Deuda exterior, y de una grandísima parte de las acciones y obligaciones de nuestras grandes Compañías ferroviarias, en cuyas últimas operaciones ha prestado la Banca nacional servicios, no por ignorados menos meritorios, importando de los mercados extranjeros cientos de miles de pesetas que hoy pertenecen al patrimonio español.

Pedir ahora dinero al exterior, o aceptarlo de quien lo ofreciera con la capacidad moral indispensable, sería—aparte de lo oneroso de las condiciones—un retroceso lamentable en la marcha de nuestra economía. retroceso que el Gobierno anterior al de vuestros no se atrevió a cometer al estudiar las ofertas que le hicieron para el ferrocarril directo a Valencia, el de las Alpujarras, etcétera, no obstante el apoyo de algunos elementos ministeriales, por la oposición franca del ex ministro de Hacienda señor Pedregal, apoyado por el señor marqués de Alhucemas.

Entre las obras públicas que más se gestan en los presentes momentos, y para las que se habla del concurso del capital extranjero, están diversas vías férreas, y, aunque nuestras desinteresadas ofertas no se circunscriben sólo a ferrocarriles, pues hay otras obras, como la regularización de algunos ríos mediante la construcción de pantanos y el fomento de la irrigación, que están reclamando la atención de los Gobiernos, por fuerza hemos de rendir culto a la actualidad y expresar concretamente que el auxilio del capital español que ofrecemos es para la construcción de vías férreas, llevando a cabo previamente un estudio rápido, pero serio y meditado, en que se tengan en cuenta todos los factores de rendimiento, instancias, aprovechamiento de líneas explotadas actualmente y demás circunstancias que convengan a la región favorecida, a los intereses legítimamente creados y al Erario nacional, que, en último término, habría de pagar los errores que pudieran cometerse para la ejecución de los proyectos.

Otro elemento interesantísimo para la ejecución de los proyectos sería la solución ofrecida del problema ferroviario actual. El crédito de las Compañías, hoy pendiente de un rumor, fundado o no, que tiene eco en las Bolsas, produce más estragos a la economía nacional que otras muchas causas de mayor estrépito, pero de menos fondo. Es por ello indispensable, para solicitar del mercado el dinero preciso para nuevas construcciones, que el crédito de las actuales Compañías quede consolidado, dotándose de vida propia, para que, sin necesidad de auxilios directos del Tesoro, puedan cubrir sus atenciones y retribuir equitativamente el capital empleado, parte del cual, como hemos dicho, ha sido nacionalizado, realizando con ello una obra patriótica.

La Banca española, que se considera capacitada para obtener del mercado nacional en las mejores condiciones los recursos necesarios para toda obra útil a España, siempre que el Estado le ofrezca las facilidades mismas que en estos momentos le piden elementos extranjeros, cree cumplir un deber ofreciendo al Directorio militar sus servicios y los recursos que el mercado pueda proporcionar, a la vez que llama muy respetuosamente su atención hacia los peligros e inconveniencia de dar entrada para estas obras al capital extranjero, así como se permite insistir en la alta conveniencia de resolver justamente el problema ferroviario actual, dejando a las Compañías capacitadas para su natural y legítimo desenvolvimiento, con lo que, al consagrarse el crédito ferroviario, se habrá sentado la base principal para la construcción de las nuevas líneas que las necesidades nacionales requieren.

Excelentísimo señor. Firmado: S. A. Arnús-Garí, Banco Sáinz, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Urquijo y Banco Central.» Este documento lo podemos ofrecer a

nuestros lectores merced a la amabilidad de uno de los hombres de la iniciativa: de don Emilio Roy y Lardy, director del Banco de Vizcaya, quien, para justificar la confianza de la Banca española, lo completa con el siguiente cuadro y en sólidos argumentos técnicos que le sugieren su experiencia y su saber financiero, y que insertaríamos gustosísimo, si no lo impidiera la falta de espacio.

DIOS MIL MILLONES EN NUEVE AÑOS Inversiones que se han hecho en España desde el año 1913 hasta el 1922, con recursos nacionales, según datos recogidos del «Anuario Financiero de Bilbao», 1923, publicado por don Guillermo Ibañeta, subdirector del Banco de Vizcaya:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes: Fondos públicos (8.546.817.000), Ayuntamientos (352.950.000), Diputaciones (65.300.000), Puertos (17.000.000), Bancos (630.299.000), Ferrocarriles y tranvías (781.400.000), Aguas (15.000.000), Gas y electricidad (847.250.000), Navegación (520.975.000), Construcción naval (97.000.000), Siderurgia (300.250.000), Diversas industrias (102.250.000), TOTAL (10.290.521.000)

Los católicos austríacos tienen mayoría absoluta

VIENA, 6.—El partido cristiano social tiene mayoría absoluta en la Cámara, aunque sólo por un voto. Después de conocidos todos los resultados para el aprovechamiento de los votos sobrantes, según el nuevo sistema de representación proporcional, se ha visto que los católicos obtenían dos puestos más de los que se dijo en los primeros momentos.

La composición definitiva de la Cámara es la siguiente: Cristiano-sociales (católicos) 83, Socialistas 68, Pangermanistas 12, Agrarios 2, Total 165.

También en el Consejo federal (Bundesrat) tienen mayoría absoluta los católicos, con 25 representantes contra 21 socialistas y tres pangermanistas. Antes de las elecciones el Bundesrat estaba compuesto por 24 cristianos sociales, 24 socialistas y un pangermanista.

Excepto en Viena, en donde cerca de 60.000 votos de los checos se han unido a los socialistas, en todas las demás provincias el aumento de votos obtenido por los católicos ha sido mayor que el alcanzado por los socialistas. En Salzburgo los primeros han ganado 17.800 votos y los segundos 5.500; en el Tiro, 4.100, frente a 1.700; en Vorarlberg, 6.463 por 992; en Estiria, donde antes de las elecciones tenían mayoría los socialistas, éstos ganan 22.600 votos y los cristianos sociales 38.457, pasando a ocupar la posición preponderante que disfrutaban los primeros.

Como prueba de lo reñidas que han sido las elecciones y de lo que han apasionado al pueblo austriaco, basta decir que el censo electoral de Viena comprende 1.140.326 personas y que han votado 1.029.052. En algunos barrios acomodados de la ciudad ha votado el 100 por 100 de los electores.

Nueva ley de Prensa en Brasil

Serán reprimidos rápidamente los excesos que cometan los periódicos

RIO DE JANEIRO, 6.—La nueva ley de la Prensa, que ha firmado en el día de ayer el presidente de la república, señor Bernardes, no contiene limitación ninguna para la libertad de la Prensa, pero dicta algunas disposiciones que permitirán reprimir con la mayor prontitud cualquier exceso que cometan los periódicos durante el desarrollo de incidentes que afecten a la integridad de la nación.

La referida ley, que ha sido objeto de un minucioso estudio antes de su aprobación, ha sido bien acogida por los periódicos, los que no sufrirán el menor menoscabo en sus intereses. Claro es que los directores son los únicos responsables de cuantos comentarios se hagan en sus periódicos.

El Rey visitará el Colegio Español de Bolonia

(De nuestro servicio especial) ROMA, 6.—El Rey de España durante el tiempo de su permanencia en Italia irá un día a Bolonia para visitar la iglesia de San Clemente de los Españoles, que desde hace seiscientos años hospeda a los jóvenes españoles que estudian en la Universidad.

En su visita al Vaticano el séquito de los Soberanos se compondrá de diez personas. La audiencia papal será solemnísimas; los Reyes serán introducidos en la sala del Consistorio por los tres Cardenales jefes de las tres Ordenes, uno de los cuales, el Cardenal Merry del Val, es español.

Después de la visita a la Basílica de Santa María la Mayor el Cabildo de la misma ofrecerá una recepción. Durante la visita de los Soberanos la iglesia estará cerrada al público.—Daffina.

España en Italia

(CRÓNICA DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Roma, noviembre, 2.

A los acontecimientos fascistas de estos días viene a sumarse otro que incluimos en la misma categoría, pero que es preciso anotar con preferencia, porque tiene para nosotros capital importancia. Hoy aparecen los periódicos con artículos significativos acerca de la venida del Rey de España. Después de los grandes festejos con que el fascismo viene celebrando su victoria, estas advertencias y comentarios a la venida de nuestro Monarca son así como algo que entra de lleno en el programa fascista.

En efecto, la Prensa española que asiste a estos festejos ha sido objeto de distinciones en las cuales se advierte un deseo de aproximación, un interés no muy definido en su objeto pero claro en su existencia. La actual política italiana nos advierte que espera algo de nosotros; de ahí los encomios y alusiones no abiertamente lisonjeras, extremo a que no llega el lenguaje previsor y digno de quien no quiere parecer demasiado adúltero, sino indirecto y llenos de seriedad.

Ahora no es España la nación «árabe cristiana», sino la que ha defendido a Europa y al mundo contra la barbarie musulmana; la difusión del Evangelio más allá de los mares se nos reconoce como la obra más grande de evangelización que haya realizado nación alguna; nuestra lucha contra el protestantismo, en un tiempo en el cual sólo España podía medirse con la invasión herética, viene a colocarse entre los mayores sacrificios que un país católico ha hecho en aras de su fe; nuestro catolicismo, aunque ofuscado a veces por el temperamento extremadamente meridional, y, por tanto, intolerante, y por el empleo de motivos religiosos por parte de la autoridad real con fines políticos, es un catolicismo verdaderamente integral, un catolicismo verdadero y profundo, arraigado en el alma del pueblo, y sentido en la vida pública y privada, y enarbolado como una gloria nacional. No nos atreveríamos nosotros a decir tal cosa; desgraciadamente, nuestra realidad católica, en la cual vivimos, nos movemos y somos, nos advierte la galantería, interesada o no, de estos ditirambos a nuestra catolicidad.

También habíamos creído que el motivo que indujo a Benedicto XV a levantar el veto que impedía a los Soberanos católicos las visitas solemnes a Roma, fué el favorecer la mutua comprensión y reconciliación de los pueblos, según las manifestaciones del mismo Pontífice; otros decían que era intención del Papa no se repitieran incidentes como el acaecido en el viaje del presidente Louvet, que aceleró la ruptura de Francia y el Vaticano. «La verdad es—dice un periódico fascista—que entonces se tenía como próxima la venida del Rey de España, el cual deseaba ardientemente hacer este viaje. Pero aunque la visita se aplazó, por varias razones, debía ser precedida por

EL NUEVO REGIMEN.—La guarnición de Cataluña se ofrece incondicionalmente al Directorio (pág. 3).—Un documento de los mineros católicos (pág. 3).—Suspensión de horas extraordinarias y de otros en las oficinas públicas.—El Instituto Nacional de Previsión ofrece inválida parte de sus fondos en construir edificios escolares (pág. 3)

PROVINCIALS.—La clausura de los centros separatistas será definitiva.—Los padrones de San Sebastián devuelven su Federación y acuerdan entregar el dinero existente en su caja al gobernador por fines benéficos.—Varios almacenes danuncian al Ayuntamiento de Gijón la existencia de un trusty que ha comprado toda la producción de una fábrica de ardoar.—Una Comisión de Sevilla a Madrid para gestionar la línea aérea a Buenos Aires (pág. 3)

ULTIMA HORA.—Convocatoria regionalista en Valencia (pág. 2)

EXTRANJERO.—Los católicos tienen mayoría absoluta en las Cámaras austríacas.—Se anuncia la próxima publicación de una enciclica.—El Rey visitará el colegio español de Bolonia.—La agitación nacionalista se ha extendido a varias regiones de Prusia: se han enviado refuerzos a las tropas que guardan las fronteras de Baviera (págs. 1 y 2)

EL TIEMPO.—(Pronósticos del Observatorio) Cantabria y Galicia, tiempo de chubascos. Centro de España, tiempo inseguro. Desenso de la temperatura. Resto de España, vientos del Oeste y cielo nuboso. Temperatura máxima en Madrid, 14,8, y mínima, 4,1. La temperatura máxima de ayer fué de 25 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 0 grados en Teruel.

INDICE - RESUMEN

La reconquista sindical, por F. Barrachina, Pág. 3
Comentarios del momento, por Jonaro Xavier Vallejos, Pág. 3
Con sus manos lavadas, por Carlos Luis de Cuenca, Pág. 3
Fruta de Aragón (¡No es nada!), por G. García-Arista y Rivera, Pág. 3
Actualidad extranjera en España, por V. Arregui, Pág. 4
Cofitaciones de Bolsas, Noticias, Pág. 4
La hidra (folletón), por «Corro Vargas», Pág. 5
Crónica de sociedad, por el Abate Faria, Pág. 5
Deportes, Pág. 5

la de los Reyes de Bélgica. No hay que creer, sin embargo, que el Rey de España va a ser tratado del mismo modo; España no es Bélgica. El protocolo será distinto y mucho más honroso; aparte de los méritos contraídos durante su larga historia, España es una gran nación católica, y nuestra dinastía real es la única grande dinastía católica del mundo.

Este lenguaje, resumen y síntesis ideológica de los muchos italianos, no deja de sorprender a uno que ha vivido años enteros en Italia; y se lo comunica gozoso a sus compatriotas, como señal de una situación nueva de España ante la nación italiana. Que la Iglesia nos ha reconocido siempre nuestra adhesión inquebrantable a la fe de Jesucristo, nuestro catolicismo integral, fervoroso, abnegado, es cosa sabida, y más de una vez la voz del Pastor supremo nos ha consolado en nuestros desalientos. Pero una cosa es la Iglesia y otra el Estado italiano; como son dos cosas distintas el pueblo italiano y la jerarquía católica. Hemos progresado, pues, enormemente en la opinión de este país; los agasajos y festejos que se preparan a nuestros Monarcas serán la expresión de este sentimiento cordial. También este estado de cosas nos presenta una actitud nueva de la nación italiana para con nosotros; posiciones nuevas de ambas partes que obligan a una revisión de nuestras relaciones internacionales.

«La visita de los Soberanos de España al Vaticano tiene, pues, este significado—añade el Messagero—: reafirmar a la Santa Sede la absoluta fidelidad de la gran mayoría del pueblo español.» Indudablemente de parte de los españoles. ¿Pero qué significa este lenguaje y estos obsequios de parte del pueblo italiano? Que estamos en un momento de amistad, es evidente; pero las relaciones amistosas entre las naciones no se establecen solamente a base de sentimentalismos, por sinceros que sean; debe haber algo que en el lenguaje corriente llamamos algo práctico. ¿Qué espera, pues, Italia de nosotros? ¿Qué podemos esperar nosotros de Italia? Que Italia nos ofrezca algo, es indudable. ¿A cambio de qué? Es este un momento grave en las relaciones de las potencias mediterráneas. Los españoles a quienes incumbe la responsabilidad deben meditarlo bien. Pero no se medita sobre realidades encerrado en un despacho o en una opinión; hay que salir a enterarse con los ojos y con el entendimiento. Por nuestra parte, decididos a suministrar a los lectores de EL DEBATE los elementos de juicio que reclamamos por Italia, sentimos como nunca esa responsabilidad que a todos nos alcanza, pero sobre todo a los que desde el periódico colaboramos en la dirección de los movimientos nacionales. Con serena y firmísima convicción la aceptamos; y puesto que Dios quiere elevar nuestro rango entre las naciones, seamos todos fieles y activos servidores de sus designios.

MAMEL GRASA

La línea Sevilla-Buenos Aires

Una comisión a Madrid. SEVILLA, 6.—El próximo domingo marchará a Madrid el almirante acompañado de una representación del Comité de la Exposición Iberoamericana para gestionar asuntos de gran importancia para Sevilla, entre ellos el del aeropuerto terminal de Europa.

Hoy se reunió la Comisión encargada de todo cuanto se refiere a las gestiones en este asunto, y acordó dirigir telegramas al presidente del Directorio, al general encargado de Fomento y al oficial encargado del despacho en el mismo ministerio, rogándole al pronto despacho del expediente de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

El almirante ha manifestado que continúa recibiendo visitas de muchos comerciantes, que le felicitan por las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de abolición de muchos contratos que existían entre el Municipio y algunos comerciantes, y que establecen un tipo muy por bajo del que les corresponde.

La Patronal de panaderos disuelta en San Sebastián

Entregan 146.000 pesetas al gobernador, que las destinará a casas baratas.

SAN SEBASTIAN, 6.—La Patronal de panaderos ha nombrado una Comisión para que visite al gobernador civil y le dé cuenta de la disolución de dicha entidad, cuyo objeto es organizar una nueva.

Al mismo tiempo entregaron al gobernador las existencias en caja, que ascienden a 146.000 pesetas, para que las destine a fines benéficos, haciendo constar que entregan dicha cantidad como muestra de gratitud hacia la actuación del gobernador, general Arzadun.

Porque, dada la escasez de viviendas, este dinero se empleará en la construcción de casas baratas.

El cirujano del Hospital de Zaragoza será catedrático

Adhesiones a la Unión Regionalista.

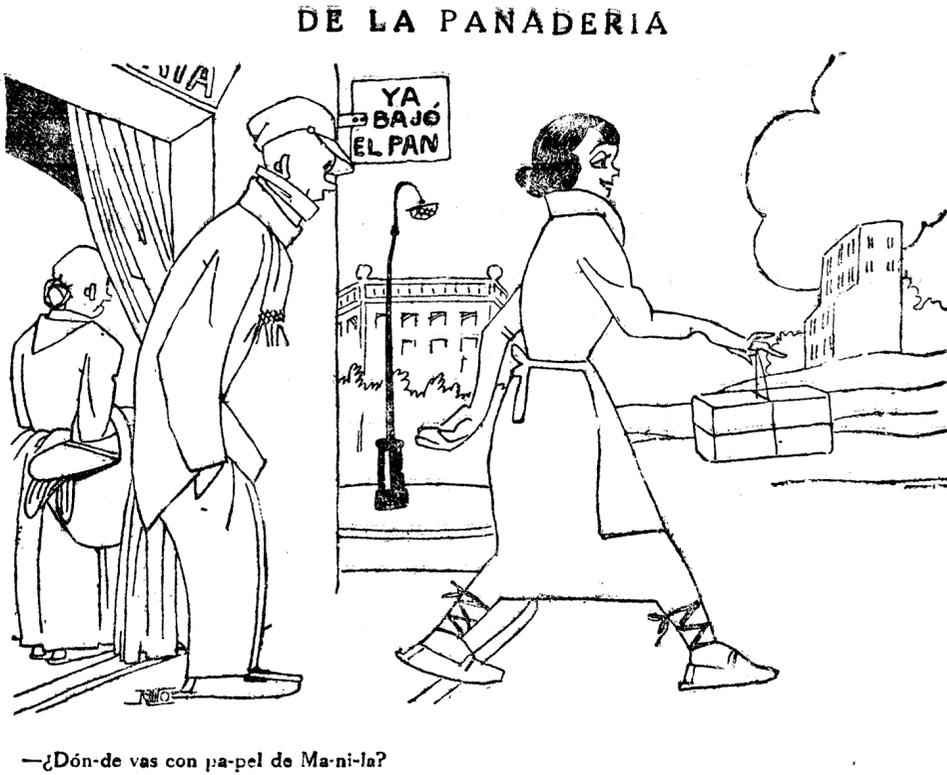
ZARAGOZA, 6.—Se ha recibido la sentencia del Tribunal Supremo en el pleito entablado por la Diputación de Zaragoza contra la real orden de 10 de octubre de 1921, en virtud de instancia de la Facultad de Medicina solicitando que la plaza de médico cirujano del Hospital, que se hallaba vacante, fuera ocupada por un catedrático de clínica quirúrgica.

En virtud de dicha sentencia, se declara firme la citada real orden y se otorga, por tanto, a lo que solicitó la Facultad de Medicina.

ZARAGOZA, 6.—Constatan repitiéndose numerosas adhesiones a la Unión regionalista aragonesa.

Murcia quiere la capitalidad

MURCIA, 6.—El diario católico «La Verdad», secundando la campaña regionalista iniciada por EL DEBATE, publica hoy un brioso artículo de fondo exaltando al Ayuntamiento, corporaciones y representantes de las fuerzas vivas a trabajar por que Murcia sea la capital futura de la región, derecho discutido en las gestiones iniciadas, según pasase, por otra ciudad que perteneciera al antiguo reino de Murcia.



—¿Dón-de vas con pa-pel de Ma-ni-la?

Nuevos ofrecimientos para delegados gubernativos

Telegrama de la guarnición de Cataluña.

Ayer se reunieron con el Directorio en el ministerio de la Guerra todos los jefes de sección de aquel departamento, su alcaide el infante don Fernando entre ellos, como jefe de la Cruz Caballera, y el jefe del Estado Mayor Central.

La reunión duró de las once a las doce y media, y de ella no hay referencia.

El jefe del negociado de Prensa de la Presidencia se limitó a manifestar que solo se había tratado de gran número de asuntos militares pendientes.

En Guerra. El general Primo de Rivera despachó después con los encargados de los departamentos de Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción Pública, y recibió al general Marqués, al coronel Marsengo, agregado de la Embajada de Italia, a quien acompañaba al signore De Vito, de la Armada de Italia.

En la Presidencia. El general Primo de Rivera, al llegar por la tarde a la Presidencia, saludó a los periodistas y les dijo que no tenía noticias.

Ellos le hablaron de la detención del redactor de Prensa Asociada, señor Sánchez Pano, por haber transmitido determinada noticia, y él prometió enterarse minuciosamente del caso para proceder en justicia.

Visitó al jefe del Gobierno el secretario de su majestad, don Emilio María de Torres.

Pidiendo ampliación. Una Comisión de maestras nacionales aprobadas en las oposiciones a escuela del año 1921 entregó ayer al Directorio un informe muy laudatorio que sobre sus méritos y los ejercicios de la oposición emite al Tribunal para unirlo a la solicitud de ampliación de plazas que ya tenían presentada en la Presidencia.

Varias conferencias. En estos días han celebrado frecuentes conferencias con el general Gómez Jordana, vocal del Directorio, el jefe del Estado Mayor de la Alta Comisaría, general Correa, y el delegado regio de Fomento en Marruecos, señor Pérez Petino.

Visitas. Visitaron al presidente del Directorio generales Martínez Anido y Arlegui, el embajador de Italia con el agregado militar, nuestro ministro Venezuela, el Consejo de agentes y comisionistas de Aduanas, el periodista señor Ruiz Albéniz para dar cuenta de su visita a la zona francesa de Marruecos, y la Juventud hispanoamericana, que fué a pedir el indulto de los prófugos residentes en América; don Alfonso Sala y el señor Mérida, quien dió las gracias al presidente por haber autorizado su continuación al frente del Museo Arqueológico.

Al coronel Nouvilas, secretario del Directorio, le visitaron ayer el general Mallorca, una comisión de armeros de Elbar, la presidenta de la Sagrada Familia y el capellán del Patronato de la Embarcación.

BARCELONA, 6.—Por la Jefatura de Estado Mayor de esta Capitanía general se ha dictado hoy la siguiente orden: «Transmitidos al excelentísimo señor jefe del Gobierno por el señor capitán general la impresión de los buenos sentimientos de adhesión de los señores jefes y oficiales de esta región y los ofrecimientos de todos para cooperar a su patriótica labor en los términos del siguiente telegrama: «Se me han presentado primeros jefes Cuervos y dependencias esta guarnición para hacerse presente y lo haga llegar a vuecencia, que todos los jefes y oficiales a sus órdenes están incondicionalmente al lado e vuecencia, dispuestos a secundar como un solo hombre su patriótica labor, pudiendo disponer de ellos como y donde vuecencia estime sean necesarios sus servicios. Por esta razón no han hecho peticiones para cargos de delegados de gobernadores civiles, a cuyos destinos irán en el número y proporción por Armas y Cuervos que vuecencia juzgue necesario, si digna aceptar este leal y patriótico ofrecimiento que, por mi conducto, hace toda la guarnición de Cataluña.» El señor presidente del Directorio, en telegrama de hoy, dice al capitán general, como contestación al anterior despacho, lo siguiente: «En nombre propio y en el del Directorio que presido expreso vuecencia, y haga llegar a conocimiento de todos, el agradecimiento por sentimientos de íntima y eficaz colaboración a la elevada y difícil tarea que aquí tiene a su cargo. Sin perjuicio de congratular en momento oportuno el ofrecimiento que expresa en su telegrama, estimando cuando representación y vale tal adhesión que por conducto vuecencia expresa guarnición sea región.»

DE LA PANADERIA



En Chamartín se descubren irregularidades

Cuatro ex alcaldes, 9 concejales y el secretario, detenidos.

En el Gobierno civil manifestaron ayer a los periodistas que, como consecuencia de inspección hecha al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, en la sesión celebrada ayer por aquel Municipio se dió lectura al expediente de cargos, y de resultas de él, se suspendió de empleo y sueldo al secretario, señor La Torre, y al contador.

Ayer, a las nueve, fueron citados al Gobierno civil, por tal causa, los cuatro últimos ex alcaldes de aquel Ayuntamiento, el secretario, dos depositarios y nueve concejales, todos los cuales pasaron de dicho centro a la Cárcel Modelo, en la que quedaron detenidos. Otros cuatro concejales del Municipio antedicho fueron detenidos por la Guardia civil de Tetuán de las Victorias, por saltarse reclamados por la autoridad gubernativa.

CORUSA, 6.—Por irregularidades observadas en la administración del Ayuntamiento de Estoril ha sido detenido el secretario don Antonio López Carcer.

Por declaraciones infundadas en asuntos de quintas han sido detenidos los secretarios de los Ayuntamientos de Cespón y Boiro.

SEVILLA, 5.—La Sociedad de Colonos Agricultores de Carmona ha dirigido un escrito al Directorio, interesándole una pronta solución al problema agrario andaluz, a base de la expropiación de aquellos terrenos cuyos propietarios se niegan a cultivar para entregarlos a quienes quieran trabajar la tierra.

Pidan que el Directorio encargue la solución de este problema a hombres especializados en la cuestión social, indicando, entre otros, los nombres de los señores Osorio y Gallardo y Severino Aznar.

Los regalos al regimiento de Sevilla. SEVILLA, 5.—En la Cámara de Comercio hizo entrega el alcaide al presidente de la misma, señor Gómez Quintana, del pergamino que Sevilla regala al regimiento de Sevilla, para que dicho señor—que hoy salió para Madrid, desde donde seguirá su viaje a Cartagena—lo entregue en nombre de la ciudad al regimiento.

El Ayuntamiento ha abierto una suscripción constituida en Junta directiva del modo siguiente: un altar de campaña con la imagen de la Virgen de los Reyes. Hasta ahora se han recaudado 8.500 pesetas.

ZARAGOZA, 6.—El Juzgado de Daroca se ha hecho cargo del expediente instruido contra el ex alcalde Alfredo Bernard, el ex depositario Manuel Esquivel, el ex interventor Manuel Martín y el ex depositario Manuel García.

Dicho Juzgado ha tomado declaración a los detenidos y poco después ha decretado su libertad.

LA REPATRIACION. BARCELONA, 6.—Por noticias particulares se sabe que mañana embarcarán tropas en Larache con dirección a Taragona, compuestas por soldados del regimiento de Luchana, pertenecientes al reemplazo de 1920.

Se afirma que los Reyes Irán a Barcelona. BARCELONA, 6.—Se insiste en que los Reyes, a su regreso de Italia, llegarán a Barcelona el día 28 o 27 del corriente. Con motivo del viaje se hacen algunos preparativos a bordo del vapor Jaime I, de la Transmediterránea, cuyo buque fué ofrecido por la Compañía al presidente del Directorio, que lo ha aceptado para que en él viajen los palatinos y demás séquito que acompañe a sus majestades.

El Jaime I ha cesado en sus viajes a Mallorca, y hace varios días se encuentra en Barcelona. Se está trabajando activamente en la decoración de las cámaras, habiéndose adquirido valiosísima vajilla para los servicios del comedor.

Hydroavión alemán a Madrid. PALMA, 6.—Procedente de Nápoles entró ayer en Mahón un aparato alemán Gunter, tripulado por el piloto Franz y el mecánico Kocielny.

El motor es de 200 caballos de fuerza y el aparato está construido en su totalidad de aluminio, teniendo cabida para seis pasajeros.

Hoy a las once, emprendió de nuevo su viaje hacia Barcelona, donde cambiará el tren de amarillado por el de sterrisaje, y después seguirá a Madrid.

En la Corte se propone realizar vuelos con pasajeros.

ULTIMA HORA

Asamblea regionalista el jueves en Valencia

Convoca la Unión gremial para formar un organismo que colabore a la obra del Directorio.

VALENCIA, 6.—La Unión Gremial ha dirigido a la opinión un nuevo manifiesto avogando la idea de la creación de un organismo regional representativo de Valencia para que sea el baluarte de su personalidad histórica.

Se dice en el manifiesto que son muchas las corporaciones y personalidades que han enviado su adhesión, de tal manera que puede considerarse triunfante ya en Valencia la convicción colectiva de que la obra del Directorio no puede tener efectividad si no cuenta con la asistencia ciudadana, no ya circunstancial, sino permanente y organizada.

La Unión Gremial, alentada por las campañas de la Prensa y por este sentir general del pueblo, se atreve a dar el paso definitivo e invita a las fuerzas vivas, a todos los que viven apartados de los partidismos políticos, a cuantos deseen ver a la Patria significada y redimida por el ordenado esfuerzo de sus hijos, a una gran reunión, que se celebrará el próximo jueves, para tratar de la constitución de un organismo que, representando a la región valenciana, ofrezca y preste el obligado concurso a la obra de reconstrucción patria y reúna en sí la máxima autoridad y garantía para defender los derechos integrales de nuestra región y hacer que sean cumplidos los deberes que le incumben en orden al bien general de España.

El cultivo del algodón en España. Se reglamenta la importación de la semilla.

«Ilustrísimo señor: Vista la comunicación dirigida a esta Presidencia por la Comisaría algodonera del Estado solicitando se dicten las medidas conducentes a evitar las enfermedades parasitarias de los algodoneses procurándose semillas, no solamente sanas, sino también adecuadas a la índole de cada terreno para obtener el mayor rendimiento y mejor calidad de la fibra; y

Considerando que la petición está justificada, por cuanto aquellas enfermedades son causa muy señalada de disminución de las producciones y de su mayor coste en varios países originarios de la fibra textil, por lo que corresponden no se introduzcan semillas que puedan estar contaminadas y se reportan sin la debida desinfección que garantiza por completo la inmunidad.

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se prohíba la importación, circulación y siembra de semilla alguna de algodón que no sea intervenida por el Comité ejecutivo de la Comisaría algodonera del Estado.

Segundo. Que se limite la importación de semillas de algodón a las Aduanas de Océrida y de Barcelona, no despachándose en ellas cargamento alguno que no venga consignado a la Comisaría algodonera del Estado; y

Tercero. Que no se proceda al despacho, sin previo informe del repetido Comité algodonero, de las partidas que al publicarse la presente disposición estuvieren pendientes o hubieran salido del punto de origen en los términos siguientes:

Un "trust" acapara azúcar en Gijón. Varios almaceneros le denuncian al Ayuntamiento y éste dará cuenta al Directorio.

GIJON, 6.—En la sesión municipal de hoy hicieron uso de la palabra para formular denuncias el ex concejal don Federico Fernández y los vecinos Remigio Suárez y Angel Martínez.

El primero denunció asuntos ya tratados por el anterior Ayuntamiento; el segundo pidió el arreglo del camino de Jove, y el último se quejó del servicio de policía urbana.

Después se leyó un escrito de varios almaceneros denunciando la existencia de un trust que ha comprado toda la producción de azúcar que obtenga este año la fábrica de Verina, con lo cual se ocasiona un perjuicio notorio a los consumidores.

El Ayuntamiento acordó elevar el anterior escrito al Directorio.

Los nacionalistas se preparan en Prusia

Se dice que el jueves intentarán un golpe de Estado.

BERLIN, 6.—A la amenaza nacionalista de las Ligas bávaras parece que va a sumarse la de las organizaciones de Prusia oriental, Pomerania, Silesia y Brandenburgo, donde los nacionalistas se arman con gran actividad. En cuanto a la frontera bávara, el Gobierno ha enviado refuerzos (se dice que tres regimientos) al comandante militar de Turingia, general Reinhart, que hasta ahora disponía de reducidos contingentes, con la orden de mantener la tranquilidad a toda costa.

Al parecer, ascienden solamente a 6.000 los regulares bávaros que se han reconcentrado al Norte de Baviera; y que, según el «Post am Montag», han ocupado ya el puente de Rodach, en Bronach.

La Policía bávara ayuda a los regulares, habiéndose alistado en ella numerosos obreros sin trabajo.

Noticias de otra procedencia anuncian que, probablemente, el golpe de Estado que se proyecta se llevará a cabo el jueves próximo.

Von Kahr ha prohibido en Baviera todos los diarios democráticos y socialdemócratas de Berlín, entre ellos, el «Berliner Tageblatt», «La Gaceta de Voss» y el «Auerweerts». También ha sido prohibida la «Gaceta de Frankfurt». La «Gaceta Oficial» de Baviera alega que dicha prohibición obedece a que los citados diarios se han manifestado en contra de Baviera, inventando las noticias más burdas e increíbles y realizando una crítica sin límites en la persona del alto comisario.

El Gobierno del Reich ha publicado una proclama advirtiendo al pueblo los graves peligros de orden interior que amenazan a Alemania, y añadiendo que el Gobierno se opondrá enérgicamente a toda revuelta y mantendrá a toda costa la unidad del Reich. Invita al pueblo a sostener al Poder público y a evitar la guerra civil, y termina afirmando que el Gobierno defenderá la Constitución alemana y que la Reichswehr y la Policía de seguridad cumplirán con su deber de conformidad con el juramento prestado.

Los diputados del partido popular han rechazado el concurso de algunas organizaciones que se habían ofrecido voluntariamente para defender la república alemana, diciendo que consideran a las fuerzas de la Reichswehr suficientes por sí solas para salvaguardarla.

Señalan los disturbios. La crisis continúa sin resolver. El partido popular alemán insiste en que los socialistas deben salir también del Gobierno puesto que, en cambio, los demócratas se oponen a que en Prusia se rompa la gran coalición. Por ahora el Gobierno se ocupa sobre todo de la situación financiera, tratando de estabilizar el marco.

La carestía de la vida continúa ocasionando disturbios en Berlín, y hoy se han repetido los intentos de asalto a las tiendas, con éxito algunas veces. Sin embargo, la confiscación de la harina ha conseguido que el precio del pan baje hasta 80.000 millones. Los disturbios de hoy han sido aprovechados por agitadores antirrepublicanos, pero ya circunstancial, sino permanente y organizada.

La Unión Gremial, alentada por las campañas de la Prensa y por este sentir general del pueblo, se atreve a dar el paso definitivo e invita a las fuerzas vivas, a todos los que viven apartados de los partidismos políticos, a cuantos deseen ver a la Patria significada y redimida por el ordenado esfuerzo de sus hijos, a una gran reunión, que se celebrará el próximo jueves, para tratar de la constitución de un organismo que, representando a la región valenciana, ofrezca y preste el obligado concurso a la obra de reconstrucción patria y reúna en sí la máxima autoridad y garantía para defender los derechos integrales de nuestra región y hacer que sean cumplidos los deberes que le incumben en orden al bien general de España.

El cultivo del algodón en España. Se reglamenta la importación de la semilla. «Ilustrísimo señor: Vista la comunicación dirigida a esta Presidencia por la Comisaría algodonera del Estado solicitando se dicten las medidas conducentes a evitar las enfermedades parasitarias de los algodoneses procurándose semillas, no solamente sanas, sino también adecuadas a la índole de cada terreno para obtener el mayor rendimiento y mejor calidad de la fibra; y

Considerando que la petición está justificada, por cuanto aquellas enfermedades son causa muy señalada de disminución de las producciones y de su mayor coste en varios países originarios de la fibra textil, por lo que corresponden no se introduzcan semillas que puedan estar contaminadas y se reportan sin la debida desinfección que garantiza por completo la inmunidad.

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se prohíba la importación, circulación y siembra de semilla alguna de algodón que no sea intervenida por el Comité ejecutivo de la Comisaría algodonera del Estado.

Segundo. Que se limite la importación de semillas de algodón a las Aduanas de Océrida y de Barcelona, no despachándose en ellas cargamento alguno que no venga consignado a la Comisaría algodonera del Estado; y

Tercero. Que no se proceda al despacho, sin previo informe del repetido Comité algodonero, de las partidas que al publicarse la presente disposición estuvieren pendientes o hubieran salido del punto de origen en los términos siguientes:

Un "trust" acapara azúcar en Gijón. Varios almaceneros le denuncian al Ayuntamiento y éste dará cuenta al Directorio. GIJON, 6.—En la sesión municipal de hoy hicieron uso de la palabra para formular denuncias el ex concejal don Federico Fernández y los vecinos Remigio Suárez y Angel Martínez.

El primero denunció asuntos ya tratados por el anterior Ayuntamiento; el segundo pidió el arreglo del camino de Jove, y el último se quejó del servicio de policía urbana.

Después se leyó un escrito de varios almaceneros denunciando la existencia de un trust que ha comprado toda la producción de azúcar que obtenga este año la fábrica de Verina, con lo cual se ocasiona un perjuicio notorio a los consumidores.

El Ayuntamiento acordó elevar el anterior escrito al Directorio.

Una estación central en la plaza de Cataluña. Conferencia sobre el proyecto de Metropolitano transversal, que pondrá en comunicación todas las líneas que llegan a Barcelona. Réplica de Puig y Cadafalch a la Acción Catalana.

BARCELONA, 6.—En la reunión celebrada por el Club Rotario de Barcelona, el ingeniero jefe del proyecto de Metropolitano transversal, don Fernando Reyes, explicó el alcance y trascendencia de ese ferrocarril.

El Metropolitano transversal, según demostró el señor Reyes, no es un simple proyecto de concurrencia ferroviaria, sino un plan para dar solución a todo el problema ferroviario español. Por las líneas de este Metropolitano pasarán no sólo los trenes urbanos que comunican un extremo de la ciudad con otro, sino todos los trenes afluente a Barcelona, pudiendo tener su estación en la plaza de Cataluña.

El sistema ferroviario español adolece del mal de considerar como estaciones terminales Barcelona y Madrid. Los trenes no circulan atravesando estas ciudades, sino que mueren en ellas, lo cual da por resultado que el tráfico ferroviario queda obstruido en estos dos sitios. Cuanto más material adquieren las Compañías, mayor es la obstrucción, por las existencias de estos dos verdaderos muros.

El señor Reyes ve la solución de este mal, por lo que a Barcelona respecta, en la construcción de Metropolitano transversal, del ancho normal de la vía española y con la altura de tinal suficiente para todos los trenes. Este Metrópoli permitirá que Barcelona sea estación de paso; es decir, que los trenes procedentes de las líneas de Levante puedan llegar hasta Poniente, y al contrario. Así, la red de acción de este Metrópoli será tan extensa como sea la red ferroviaria catalana.

La realización de este proyecto es considerada por el señor Reyes como una obra de mucha importancia, no sólo barcelonesa, sino española: marcadamente ella, la comunicación de un extremo a otro de Barcelona podrá adquirir la máxima rapidez, desapareciendo los recorridos insignificantes de la mayor parte de los trenes, que no pasan, generalmente, de los 180 kilómetros.

Anunció que para servir a esta red se construirá en el subsuelo de la plaza de Cataluña una gran estación, que llegará desde la calle de Balmes a la plaza de Urquinaona. Todos los trenes podrán circular por esta estación mediante las líneas que en ella han de tenderse.

El señor Reyes fué muy aplaudido por todos los que escucharon su interesante conferencia.

Manifestaciones de Puig y Cadafalch. BARCELONA, 6.—El presidente de la Mancomunidad, al recibir esta tarde a los periodistas dijo que algunos periódicos de Madrid han hablado de una nota que la Acción catalana le había dirigido.

Efectivamente—añadió—recibí hace algún tiempo una comunicación de los diputados provinciales de Acción catalana, en que se lamentaban de la pasividad de la Mancomunidad ante los últimos acontecimientos en la vida pública.

Yo les contesté que la Mancomunidad, en todo momento, ha cumplido con su deber, y que día llegará en que con una nutrida documentación, podrá demostrar esta afirmación. También les decía en mi carta que no era hora de hablar, porque no quiero ni poder usar de toda la libertad necesaria, en Madrid—siguió diciendo—el señor Puig y Cadafalch—una nota de la Diputación provincial madrileña, en la que se dice que ésta no puede aceptar el sostenimiento de estancias de locos de origen catalán, por cuanto la Mancomunidad no acepta la reciprocidad.

A esta aseveración contestó con una nota bien documentada, en la que se verá que esta reciprocidad la tenemos establecida con todas las Diputaciones donde se ha presentado ocasión de establecerla.

La Exposición Internacional del Automóvil. BARCELONA, 6.—Por el secretario de la Exposición Internacional del Automóvil, próximo a celebrarse en los pabellones del Parque de Montjuich, ha enmendado la distribución en grandes cantidades de los reglamentos del salón, redactados en español, francés e inglés.

Ya se han recibido numerosas demandas de estancias de importantes casas nacionales y extranjeras.

DE MARRUECOS. Zona oriental.—Comandante general Melilla marcha hoy a Tajarit para recorrer las posiciones del macizo de Tizi-Azoua.

En el día de hoy salió para Alhucemas convoy extraordinario a bordo del vapor Albatros, que ha tenido que regresar desde Tres Forcas a consecuencia de averías en la máquina, que se ha ordenado reparar con urgencia. Mañana probablemente llegará de Málaga el España 5, y con él se organizará segundo convoy.

En sector Tajarit fueron acaes ligeramente hostilizados posiciones Principal y Norte, resultando en esta herida menos grave el teniente Antonio Carlos García, que ha sido evacuado a Drinas.

Los aviones han efectuado un reconocimiento en todo el frente, sin observar novedad. Al aterrizar, por el mal estado del campo, capotó uno de ellos, rompiéndosele hélice. Por los aparatos de la escuadrilla de hidronaves se ha reconocido el terreno comprendido desde el Maharet al mar, sin haber tampoco observado nada anormal.

Zona occidental.—Sin novedad.

Hacia las elecciones en Inglaterra. Todos los partidos políticos han empezado ya sus preparativos.

LEAFIELD, 6.—Todos los partidos políticos trabajan con gran actividad en espera de las elecciones generales que indicó en su discurso de Leeds el ministro de Hacienda.

La reconquista sindical Patronos y obreros mineros ante el Directorio

Hemos pasado unas breves, fugaces horas como espectadores y testigos de una obra realizada por unos humildes trabajadores cristianos.

En los confines de la llanura ubérrima de La Plana, al abrigo de un monte, que es como avanzada de la quebrada sierra que más allá levanta sus imponentes moles, está asentada, extendiéndose entre la esmeralda de los bosques de naranjos y ascendiendo por las cuestas de la montaña, la villa industrial de Onda, marco y teatro de la acción sindical que nos proponemos evocar aquí.

Corría el año 1919; la ola del sindicalismo rojo avanzaba imponente desde la región catalana, amenazando anegar todo; en los pueblos, los obreros católicos juntaban animosamente sus fuerzas y creaban, con ardimiento que lo superaba todo, sus Sindicatos cristianos, que habían de ser refugio y fortaleza de los sanos y justos intereses obreros. En Onda el proletariado de la villa estaba agrupado totalmente en una escuela de resistencia, la cual había dado pruebas de cordura y de comprensión en cuantos problemas se le habían planteado. La neutralidad de ese núcleo profesional no fue obstáculo para que, llamados unos propagandistas católicos, volvieran éstos los magníficos principios del catolicismo social que seforaron en la dirección que se imprimía a aquella actividad sindical.

Esa acertada y sensata actuación fué el que impidió el desbordamiento de las aguas socialistas, que amenazaban arruinar vertiginosamente el antes quieto y pacífico pueblo.

Mas esa acción obrera, debiendo desenvolverse en el consagrado principio de respeto a las ideas religiosas y filosóficas de los miembros que forman las agrupaciones de trabajadores, neutralidad que es muerte para los que sientan en sus pechos los dulces y enaltecidos sentimientos del catolicismo, y campo propicio a los enemigos de la religión para ganar en la contienda, esa acción obrera algún tiempo después condujo fatalmente, por la pendiente temible de la neutralidad, a la cima del socialismo revolucionario.

Y los obreros católicos, que no quisieron antes separarse de esa entidad, a pesar de ver el equivocado y peligroso rumbo que tomaba, porque no querían atraer hacia sí la inculpación de haber dividido al proletariado, cuando los dirigentes llamaron a los caudillos socialistas, expresaron su pública oposición a las nuevas direcciones y formularon su propósito de crear una institución profesional que defendiera abiertamente las soluciones cristianas.

Apenas los más esforzados hicieron evidente su independencia y comenzaron la recluta de adeptos, se inició la cruenta y larga batalla: huelgas contra las fábricas donde trabajaban los católicos, despididos, boicots, persecuciones implacables, insultos, vejaciones, multas fantásticas, humillaciones; no quedó recurso a que no recurrieran para vencer en la demanda. Los obreros estaban casi solos; el temor empujaba muchas lenguas y penalizaba muchos brazos y cerraba muchas puertas de los que tenían el deber de ayudar a cuantos conquistaban bravamente su independencia frente a la tiranía roja. Hace un año que dura la batalla, pues no está terminada todavía.

Pero al año de acción, claramente profesional y señaladamente católica, puede apuntarse brillantes y decisivas victorias al Sindicato cristiano; en sus filas militan ya centenares de obreros y obreras que antes hubieron, por la fuerza, de soportar el yugo que les impusiera el sectarismo; a su lado se encuentran las genuinas fuerzas sociales de la población, las clases directoras, que han aprendido que hay un contenido social, hondamente humano y justiciero, en nuestra religión, merced a la abnegación de unos obreros que encontraron, a su vez, apoyo e inspiración en un celoso y benemérito sacerdote. Hoy al Sindicato de los obreros católicos se le considera como el factor esencial del progreso económico y social de Onda. Tal es la firme confianza que ha logrado infundir en sus coterráneos.

Pasamos con las heroínas de esa actuación y con los resueltos obreros que le llevaron a cabo breves horas, felices y gratísimas horas, para conmemorar sus méritos y para rendir nuestra cerviz ante el Señor de los Señores, el Divino Corazón de Jesús, que fué entronizado apenas se tomó posesión del nuevo y amplio domicilio social del valeroso Sindicato.

Debiéndose señalar, como otra de las victorias, que la casa donde hoy ondea la bandera del sindicalismo cristiano es la misma casa donde poco tiempo se le izaba la roja de la lucha de clases, y que en el mismo salón donde tanto se ofendía a Dios con torpes vocablos, resonó pleno y vibrante, entonado por entusiasmadas mujeres y por enardecidos obreros, el Himno Eucarístico.

Día hermoso fué ese para la acción sindical; día de fiesta, tan de fiesta, que podía simbolizarse en el gesto de una obrera, ardorosa luchadora en esta acción de reconquista dura y penosa, quien, para expresar de una manera muda y eloocuente la íntima satisfacción que le producía el acto, quiso presentarse ataviada con las pulcras y modestas galas del día de su boda.

F. BARRACHINA

El Sindicato Católico presenta en un escrito sus conclusiones: estima que puede mejorarse la producción sin aumentar la jornada ni disminuir los salarios

Los señores Tomillo y Madera, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato católico, no recataron ayer la satisfacción que los produjo su entrevista con el Directorio militar, por el que los generales Mayanda, Navarro, entrongaron a éstos las conclusiones acordadas en el Congreso de católicos mineros, ampliadas con informaciones y aclaraciones verbales.

Conforme a los deseos que haba expresado el Directorio, la representación minera católica acudió a la Presidencia al mediodía, al objeto de coincidir con otras Delegaciones obreras y la Delegación patronal; mas, por haber llegado éstas con retraso, los generales Mayanda y Navarro conferenciaron separadamente con cada una.

Por la tarde a las cuatro, se entrevistaron nuevamente con el Directorio los señores Tomillo y Madera. Al salir proclamaron la impresión de que tanto el general Navarro como su compañero se encuentran sorprendentemente documentados en el problema hullaero. Al propio tiempo lamentaban los trabajadores de las minas, como el del Sindicato único, no hayan comparecido ante el Directorio.

Los generales Mayanda y Navarro dieron la seguridad a los comisionados de que ni la jornada ni el salario actuales serán reformados, bien que el Directorio se proponga abolir las primas. Esta medida exige, claro está, mayor solvencia en la producción. Hay que intensificar los rendimientos, indican los señores del Directorio a los representantes del Sindicato católico minero, los cuales, por su parte, expresaron su conformidad, proclamando la necesidad de este esfuerzo. En este sentido respondieron a los señores Mayanda y Navarro, añadiendo que su regreso a Asturias procederá a redactar un manifiesto, que enviará al Directorio, señalando las medidas que los obreros y los patronos deben poner en práctica para que la producción de las minas rinda la máxima producción. El manifiesto será también profusamente repartido en los cotos mineros.

No ocultaron, por último, los señores Madera y Tomillo su creencia de que la importación del carbón no podía ser restringida por el Directorio, pues aquella aparece libremente autorizada, hasta 750.000 toneladas en el Tratado comercial con Inglaterra, y gravadas con la segunda columna del Arancel las demás partidas que nos envíe aquella nación. Como el Tratado con Inglaterra seguirá todavía un año, no parece empresa fácil limitar por ahora la importación.

Por último, los señores Madera y Tomillo manifestaron su reconocimiento por el progreso de los generales Mayanda y Navarro, quienes, conscientes de la importancia de los núcleos que sus visitantes representaban, aseguraron al Sindicato minero católico la debida participación en los organismos oficiales.

El manifiesto del Sindicato católico de mineros dice así:

«Excelentísimo señor: Siempre ha sido norma del Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles el mostrarse dispuesto a coadyuvar, en la medida de sus fuerzas, a la busca de soluciones en los trances difíciles para el desenvolvimiento de la industria hullaera, máxime si las dificultades se fundan en perjuicio de la Patria. Por eso ahora que la industria del carbón español necesita del esfuerzo mancomunado de los dos factores principales que en ella intervienen, capital y trabajo, para hacer frente a la situación difícil que se le crea con la supresión de la prima en tonelada que venía percibiendo, nuestra organización eleva su voz ante vuecencia para exponer su criterio, sincero y patriótico, acerca de los medios que deben ponerse en práctica, con el fin de que la industria hullaera española pueda desenvolverse en condiciones favorables, sin menoscabo de los derechos de los trabajadores mineros, mediante el reparto equitativo de la carga, que suponga la implantación de medidas para hacer frente a la crisis, entre el patrono minero y el obrero de la mina. No estimamos que sea solución beneficiosa al problema hullaero, ni el aumento de la jornada, ni la rebaja de los salarios. No puede ser lo primero, porque, aparte de que no serviría más que para aumentar las existencias en plaza, con el consiguiente gravamen de jornales y las naturales pérdidas en el combustible, estamos plenamente convencidos de que con la que ahora trabajamos podemos aumentar la producción, sin exigir un mayor desgaste de energías, de suyo excesivo por lo penoso del trabajo en las minas, siempre que los patronos pongan de su parte un poco de buena voluntad en el sistema de explotación, que se traduzca en remover cuantos obstáculos existen actualmente, que gravan indebidamente la producción, obstáculos que más adelante señalamos.

Tampoco redundaría en beneficio de la industria hullaera la disminución de los salarios; antes al contrario, la perjudicaría notablemente, porque si los actuales apenas alcanzan para cubrir las necesidades del hogar obrero minero, ¿cómo podrían éstos aguantar tal disminución? ¿En qué estado moral irá al trabajo el minero mal alimentado y viendo a los suyos pasar privaciones? Los medios que estimamos adecuados para ayudar, como obreros, a la industria minera, y que, a nuestro juicio, implicarán un mayor rendimiento en la producción, sin un mayor gravamen, son los siguientes:

Primero. Es el relacionado con el arranque de carbón, dando facilidades a los picadores para que puedan desempeñar su cometido, de suerte que se les facilite la suficiente dinamita, rápida extracción del carbón arrancado, etcétera, y adoptando cuantas medidas sean necesarias para que el esfuerzo del obrero de la pica no se malgaste o se malogre.

Segundo. Es el que se refiere a las deficiencias en las preparaciones mecánicas. No se nos oculta que el subsanar tales deficiencias requiere un espacio de tiempo, y que, por consiguiente, no puede contarse entre los procedimientos rápidos para hacer frente a la crisis hullaera. Pero debe tenerse muy en cuenta que tales deficiencias existen desde hace bastantes años, sin que el clase patronal, ni aun en los tiempos en que se cotizaba el carbón a elevados precios, haya intentado poner fin a ellas, siendo preciso que de una vez sean subsanadas para evitar que en lo sucesivo continúen siendo causa de un mayor gravamen en el costo de la producción.

Tercero. No contando las Sociedades mineras con depósitos móviles suficientes para recoger el carbón extraído, es preciso se construyan donde sea necesario depósitos fijos, donde se recoja el carbón, ahorrándose de esta suerte muchos jornales invertidos en el apalao para el cargue y descargue en plaza.

Cuarto. Como para nadie es un secreto que existe excesivo personal burocrático, se impone sea disminuido, obteniendo de esta suerte un ahorro, e impidiendo pese sobre la producción. No pretendemos con ello que sea arrojado a la calle parte del personal

de oficinas, pues tal medida supondría la miseria de muchos hogares, sino que la clase patronal proceda a la amortización de las vacantes que vayan ocurriendo, al mismo tiempo que suspende inexorablemente el ingreso de nuevo personal, cuya admisión no está justificada por exigencias de los servicios de las minas, sino por complacer ciertas recomendaciones.

Quinto. Que por las Compañías ferroviarias se facilite suficiente número de vagones para que pueda ser transportado el carbón a los distintos puntos de la península. Asimismo que se estudie el procedimiento para abaratar los transportes; y

Sexto. Como creemos que el problema hullaero actual es más de consumo que de producción, pedimos se limite la importación del carbón extranjero tanto cuanto sea necesario para colocar el carbón nacional.

Firmemente convencidos de que con la adopción de las medidas que dejamos apuntadas, teniendo en cuenta el elevado espíritu y buena voluntad de que están animados los obreros mineros para poner de su parte cuanto sea preciso, se puede hacer frente a la crisis hullaera, sin necesidad de que sean alteradas la jornada ni los salarios actuales, esperamos que vuecencia procurará ser respetados una y otra, pudiendo estar seguro ese Directorio de que conseguirá el fin que se propone en la cuestión hullaera, sin necesidad de infringir quebranto alguno al proletariado de la mina.

Dios guarde a vuecencia muchos años. Moreda-Aller, 5 de noviembre de 1933.—Por el Comité directivo, el presidente, Gaudencio Tomillo; el secretario, Vicente Madera.»

LOS PATRONOS

Una Comisión de patronos hullaeros de Asturias y del interior conferenció ayer tarde con los generales Mayanda y Navarro. Fueron llamados por éstos para darles a conocer la opinión que los obreros habían expresado por la mañana al Directorio sobre la manera de remediar la crisis hullaera.

Al salir de su entrevista, los patronos mineros dijeron a los periodistas que no se vislumbraba la solución del problema. Dieron que si se les retiraran las primas se precisará aumentar la producción ampliando la jornada.

LOS SOCIALISTAS

Los obreros mineros asturianos afiliados al grupo socialista estuvieron ayer en la Presidencia para hacer entrega de su informe sobre el problema hullaero, como resultado de la Asamblea de Oviedo.

El escrito, más vago que el de los obreros católicos y sin que en él se indiquen soluciones, coincide con éste en señalar la inconveniencia del aumento de la jornada.

El general Metaxas a Valencia

LONDRES, 6.—El diario «The Star» anuncia que el jefe de los sublevados griegos, general Metaxas ha logrado burlar la vigilancia de que era estrechamente por parte de la Policía de aquel país, y a bordo de un vapor noruego ha llegado a Mesina, en cuyo puerto embarcó en otro vapor, con dirección a España.

Dicho general se propone ir a su residencia en este país, desembarcando para ello en el puerto de Valencia.

Muley Hafid a Sudamérica

BUENOS AIRES, 6.—Publica un periódico la confirmación de la noticia que ha circulado estos días acerca del próximo viaje del ex Sultán de Marruecos Muley Hafid por los países de la América del Sur.

Muley Hafid se detendrá especialmente en Brasil y Argentina.

CON SUS MANOS LAVADAS

Leo a Polibio, y al leer me quedo en rígida y estática postura, por la emoción que describir no puedo, ante esa evolución de la pintura que consiste en pintar cuadros a dedo! Recuerdo precedentes similares, que como yo conocerá usted, de pinturas a dedo en las paredes de no limpios ni artísticos lugares; mas tales precedentes no pueden igualarse en importancia a ese moderno asombro de las gentes, originario de Paris de Francia. ¡Oh, los manes de Zeuxis y de Apelles! ¡Quién os habia de decir que un día el artista pictórico tendría que echar a la basura los pinceles, por ser un chisme absurdo, a más de estrofaletario, que resulta un funesto intermediario entre el lienzo y la diestra (si no es)

[curdo] Mas ya es un hecho: el arte soberano no quiere intermediarios, y procura dar su expresión directa a la pintura, como comen los chicos, con la mano! Quizás recordaría el inventor, si a los modismos del lenguaje atiende, que el que una capa de color estiene dicen que da una mano de color, y que es rancia costumbre en los humeros, que buscan los laureles desfilando del arte los arcanos, decir, sean antiguos o noveles: —Tengo una obra entre manos—, en lugar de decir entre pinceles. Y los mismos tratados especiales, sean en verso o prosa, sobre el modo de hacer alguna cosa, no se llaman manuales? ¿No solemos decir, si a mano viene, del que saca las obras que proyecta

Comentarios del momento

Después de leer unas páginas de «Poetas» (en verso), de J. R. Jiménez, el alma necesita, para recobrar su equilibrada quietud, de una rima tan fácil como esta otra de Enrique Rivera. La métrica jurgológica de Juan Ramón Jiménez, empedrada cada vez de más difíciles guarismos, absorbe pretenciosamente todos los cuidados del lector.

¡Qué caudal de fatigosa preocupación para ir roturando palabra tras palabra, para lograr entrever la posibilidad de un sentido, para tener que volver a empezar, con frecuencia, una exégesis laboriosa y baldía!

El verso se hace en él un pedregal, que impide la contemplación deliciosa del paisaje; cabalmente, la contradicción de su modo anterior, que es—sin alcanzar aquella frescura viva y olente a camino, monte y cañada, del maravilloso autor de las «Pastorales»—el modo de la poesía de este «Caballero Enlutado» que se llama Enrique Rivera.

Hace unos días os decía yo que a los dos era preciso colocarlos en ambos extremos de un mismo camino, de un mismo huerto elegiaco. Entre ellos se cierra un ciclo entero. Con ser los dos poetas coetáneos, ni el uno ni el otro puede decirse que han vivido nuestro momento propio. El primero, desmesuradamente avanzado, se aventuró por una ruta que quizá jamás sea recorrida. Es herméutico como los vaticinios sibilinos, como las penumbras de un horizonte crepuscular.

Enrique Rivera, en cambio, retrajo su ritmo y su pensamiento a una época que, con hallarse tan vecina a nosotros, se nos antoja, no obstante, de una lejana y candorosa infancia. ¿Tan apremiadamente hemos caminado ahí lo que va de siglo? Y a primera vista no es difícil encontrar entre los que pudiéramos definir como de su linaje.

Las poesías, tan simplemente espontáneas, de este «Caballero Enlutado», reiteran insistentemente los mismos motivos de los páldos y enlutados poetas que hace cincuenta años se embriagaban de fúnebres pensamientos entre túmulos y cipreses. Recordad las poesías del último tercio de siglo, de esas antologías que tantas veces habréis tenido en vuestras manos; los lamentos quejumbrosos de don Nicomedes Pastor Díaz, la misma lacinante, funeraria y sonora duda de don Gaspar Núñez de Arce.

Pero hay entre los de entonces y el poeta Rivera una diferencia grave y fundamental, que impide en definitiva asignar a esa poesía de tañido, aparatosa y buca, la humildad, la íntima poesía de Enrique Rivera. Lo que en ellos es postizo e impuesto por el mero arbitrio de una moda que hoy nos hace sonreír, en Enrique Rivera es verdad.

El nació profundamente elegiaco para elaborar su néctar más que de las lágrimas, como otros lo elaboran del rocío y de las flores.

Los tres motivos de su inspiración: la mujer querida, el hogar y la muerte se desarrollan en un tono menor de una íntima e irremediable tristeza. La mujer es la amada, que se murió una víspera; la madre viejecita que le aguarda siempre lejos, lejos. El hogar: la aldea requerida anheladamente por su nostalgia de emigrado en un país donde se siente solo y sin ventura.

Y cuando ya ha renovado la llega de todos sus recuerdos, del molino viejo con su molinera, de la casita blanca, del camino, de la nave que le llevó, de la tarde en que ella se le fué, no le queda nada más que hacer al poeta elegiaco sino suspirar con la última de sus nostalgias por la otra amada: la Triste.

Así, mientras los artificiosos y comedidos lamentos de los poetas del pasado siglo nos huelen ya a desván y herrumbre, la humildísima flor de este poeta desconocido, que se escondió de todos para mejor llorar, ha de vivir ante los pocos que tengan la delicada suerte de encontrarla con una fragancia perenne.

Que acertadamente nos lo advierte Constantino Cabal en su prólogo al libro: «Su verso es una queja balbuciente y tan humana y tan íntima, que la ha rian suya numerosos labios que no aciertan con el modo de quejarse.»

Jesús XAVIER VALLEJOS

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Los nacionalistas de Baviera

En medio de la confusión que originan las noticias contradictorias que de Alemania se reciben, las organizaciones nacionalistas de Baviera, secundadas por algunos elementos agrarios en armas contra el Gobierno de Berlín, cuando hasta ahora no hayan empujado combatido alguno con las tropas de la Reichswehr.

En un principio pareció que el movimiento estaba dirigido por el mismo von Kahr, que había incluso dirigido un ultimátum a Stressemann, amenazándole con una ofensiva de sus 300.000 partidarios. Reducido el hecho a sus verdaderas proporciones, aparece como indudable que el comisario civil de Baviera (aceptado de mala gana por Berlín) no cuenta con medios suficientes para detener a los partidarios de Hitler y de Ehrhard, caso de que no se diera a la crisis del Gobierno del Reich una solución franco-alemana.

Ahora bien, ¿quiénes forman esas Asociaciones nacionalistas que han levantado la bandera de la rebelión en el Sur de Alemania? ¿Cuál es su origen? ¿De qué fuerza disponen?

Es casi imposible en la actualidad enumerar todas las Asociaciones patrióticas que existen en Alemania, no sólo por su número elevado (que pasa de un centenar), sino por la extraordinaria movilidad de sus masas, que cambian constantemente de organización y de bandera. En el fondo, no obstante, hay entre ellas una coincidencia casi absoluta, y responde a un ideal común: la lucha contra el socialismo gubernamental, a quien culpan de todas las desgracias que desde 1918 ha sufrido la nación.

Surgieron las Asociaciones nacionalistas al concluir la guerra para combatir la revolución, que amenazaba convertir a Alemania en una república soviética, congregándose en torno a este programa banqueros y pequeños propietarios, industriales y obreros acomodados.

Pasado el peligro y votada la Constitución republicana de Weimar, no juzgaron las Asociaciones patrióticas que había concluido su misión; antes por el contrario, estimaron que su programa debía ampliarse hasta combatir todas las manifestaciones de la política «derrota» de los socialdemócratas. De este modo, las organizaciones nacionalistas, que en un principio actuaban en toda Alemania con fines en cierto modo

restringidos, fueron agrupándose alrededor del Gobierno de Baviera con un espíritu totalmente antiparlamentario y monárquico, en particular desde que la entrada de los franceses en el Ruhr avivó los ideales de reacción, un tanto alarmados después de la derrota.

En abril del presente año, como resultado de activas negociaciones entre los jefes de los diversos grupos, fundóse en Baviera la denominada Liga Patriótica, cuyo fin era agrupar, bajo una misma dirección, las considerables fuerzas nacionalistas, dispersas en multitud de Asociaciones, y que desde el primer momento quedó integrada por las fuerzas siguientes:

Las bandas capitaneadas por Hitler, que recibieron la denominación oficial de «desplazamientos de asalto del partido obrero alemán nacionalista»; la «Bund Overland», que durante los disturbios que siguieron al plebiscito de la Alta Silesia llegó a movilizar una división perfectamente organizada; la «Reichsflagge», de Nuremberg, y la «Gartenerland», de Yugoslavia, calculadas en los momentos de la anterior; un conjunto de Asociaciones de tipo en cierto modo militar, conocidas con la común denominación de «Reichswehrvolk»; la «Jung-Deutschland» y la «Staukheln», formadas en su totalidad por estudiantes; y, finalmente, la «Bund Bayern und Reich», integrada por elementos del partido popular bávaro, que al principio se colocó enfrente de las demás entidades nacionalistas y luego formó decididamente en sus filas.

Los días 1 y 2 del pasado septiembre tuvo lugar en Nuremberg la gran manifestación organizada por la Liga Patriótica con motivo de la celebración del día alemán («Deutscher Tag»), a la cual, rebajando prácticamente la cifra publicada por la Prensa nacionalista, asistieron muy cerca de 100.000 socios.

No llegará seguramente a este número el ejército que amenaza con marchar sobre Berlín. Mas aunque su actuación no ponga materialmente hablando, en peligro las instituciones republicanas del Imperio, constitutivo, sin duda alguna, una amenaza contra Prusia, nada despreciable si se tiene en cuenta la masa enorme de opinión que representa. Quizá esta consideración acabe de decidir a Stressemann a formar un Gabinete integrado sólo por elementos de la derecha, disolviendo entonces necesariamente al Reichstag e inaugurando en Europa un nuevo régimen dictatorial, sin ocultaciones ni disfraces.

NO ES NADA!

Fruta de Aragón

«¿Qué trajin! ¿Dios bendito! ¿Qué trajin en los días de Ilueca! Se acercaban las fiestas de San Babil, Obispo y Patrón del lugar, fiestas famosas en toda la comarca, a las que acudían gentes de todos los pueblos circunvecinos. Y en aquel año, no iban a quedarse atrás en punto a festejar al Santo, a la vez que a los forasteros!

«¿Pascuala! ¡Maña! Subete do la bodega er pernil grande año que aun può ser qui-haga corto pa los guéspedes que esperamos—se oía decir en una casa.

«¡Chiquil! ¡Pretra! ¡Quita la marcega de la cama y pon un colchón más le lana, que con tres sólo no está bien que duerma el señor predicador, que lo vamos a tener en casa—se ordenaba en otra.

«¡Tú, Roque! ¡En cuanto que guelva de pagar el bato, ya pues matar el borrego más grande, que han e venir los del Trenque, y son seis honestos! Que en ningún Jesús (nunca) puán pensar que los daros repul (desperdicio)—disponían en una tercera...

«¡Si no son bastantes tres capones, te subes otro del corral! Sobre todo que los forasteros no vayan a irsen con hambre! ¡Ah! ¡Y que no falte retacia (aña), con jugos de frutas)—se proveía en la de más allá. Y, poco más o menos, en todas las casas ocurría lo mismo. ¡Que en las ciudades, las fiestas son a beneficio de las ciudades; y en los pueblos, a pro de los forasteros!

«Pues en el horno, qué ajetro! ¡Unas, con tablas de pan! ¡Otras, de rosquillas! ¡Estas, de empanadas! ¡Aquellas, de tortas! ¡Esotras, de sculecas! ¡Qué de entrar y salir! ¡Con qué aire y qué garbo llevaban las mozas sobre sus cabezas las correspondientes tablas, hasta excitar el galanteo butarrero...

«Así se pudo oír, al paso de una garrida moza: «¿Dame una torta, María, aunque sea de centeno; que de tu mano a la mía se volverá trigo bueno.»

II

Y llegó el día del glorioso San Babil. Desde el alba, los caminos todos que conducían al pueblo eran un hormiguero de gentes que, en toda clase de vehículos—y algunos, en la socorrida mula de San Francisco—se dirigían al pueblo, si atraídos por la devoción al Santo Obispo, también un tanto estimulados por la golosina del renombrado jamón de Ilueca. Todos los pueblos del contorno daban su contingente. Pero Brea—un pueblo de zapateros—echaba el resto: se desaholaba trasladándose, en masa, al lugar de las fiestas, del jamón y de...

III

Lector: ¿Por acaso has oído decir de un terco que siempre está en sus treces y que ese terco suelo ser aragones? ¿Y sientes curiosidad?... Pues escucha: Este Aragón, que dió a la Historia, no sólo grandes hombres, sino generaciones de ellos (como aquellas de los Borjas—«Borghias» escriben, y «Borchias» pronuncian los descaudados que, por mirar siempre a lo extraño, desconocen lo propio); aquellos Borjas, de cuya casta salieron, amén de Luercias y Cesáres, dos Papas—Calisto III y Alejandro VI—y un Santo, tamaño como el duque de Gandía, tuvieron por progenitor a don Pedro de Atarés, señor de Borja—de donde, el mote familiar—y a doña Teresa Ceval, señora de Tarazona; este Aragón fué cuna y solar de otra familia, que, por los mismos tiempos, llenó muchas páginas de la Historia: la de los Lunas, de donde salieron, entre otros, don Alvaro, don Antonio y don Pedro. ¡Don Pedro de Luna, en su obediencia Benedicto XIII, que, si interesados y poco escrupulosos fautores de crónicas presentaron en la penumbra, como prototipo de vulgar testarudez: la verdad histórica lo ha sacado a plena luz, como el mantenedor, en sana tenacidad, de la justicia y de la razón de que él creía estar asistido tanto como de la dignidad del Papado, que nunca quiso poner a los pies de Francia, manteniéndose el gran Benedicto firme en sus treces!»

Y ya sabes lector...

IV

Pues en las estrabaciones del Monrayo—el monte símbolo de Aragón!—y en la llamada Sierra de la Virgen, hay un simpático poblillo, como colgado del cielo, sobre el que se ve, como alto, y motivo de quehacer, el castillo-iglesia, que fué casa natal del que

después se llamara Benedicto XIII. Ese pueblo es Ilueca.

Y de aquella iglesia iba a salir la procesión, cuando la espaciosa plaza, situada en el arranque del monte, donde se asienta el castillo señorial estaba rebosante de público, que entretenía la espera viendo, y aun admirando, las «maravillas» de la feria. Aquí una garita, donde, bajo el rótulo de «Gran fenómeno santífico-regresivo (así) se exhibe un busto de mujer viviente y parlante, pero sin cuerpo. ¡Milagros de la óptica, que dejan atónitos a los sencillos butreros! Allí, «la mujer-portento», cuyo cuerpo aparece bordado por un tubo, a través del cual se ve la luz, y pasa el humo del cigarro. «¡Doble mujer!»—dicen aquellas almas sencillas. «¡Más allá, «El monstuo faringoso»: un hombre que se traga un huevo de gallina, un reloj de bolsillo y una rana viva... que vuelve a salir viva. «¡Vivir para ver!»—exclaman atónitos los aldeanos.

Y allí en la iglesia del castillo comenzó el volteo de campanas anunciando la salida de la procesión. ¡Al fin! ¡Brazos vigorosos debían de tocarlas, porque el volteo era vertiginoso, y los sonidos atronadores. ¡Con tal objeto decíase que a la campana rector había puesto badajo nuevo! ¡Ya podía sonar fuerte!

Los borrachuelos (cohetes) hendían los espacios con ruido estrepitoso... Y los gaiteros, heraldos de la procesión, alborozaban a las gentes... Al punto, en señal de respeto y acatamiento, cesaron las voces y ruidos de la feria, y se suspendieron las «extracciones». La procesión salió...

Apañábanse las gentes en los balcones y ventanas; los chicos en tapias y balones, y la gente forastera, a lo largo de las calles.

La procesión, encabezada por la cruz parroquial, descendía por las costerudas calles que conducen a la plaza... Y la formaban dos largas hileras de hombre, cubiertos con capas de recio paño, y llevando gruesas hachas encendidas, cuya cera, al derretirse, recogían sendos chicos en sendas cazuelas; menos algunos, que carentes de estos receptáculos, recogían en sus manos, formando círculo, el ardiente líquido, que los abrazaba, pero que ellos aguantaban, estofos, por amor de unos cuartos, que luego les valían en la cerería. Al final, apareció en la puerta del templo la imagen del Santo, con bordada mitra y dorada capa pluvial, y casi oculto por los ramos, flores y frutas, que emergían de la paño.

La aparición del Santo enardecido el favor de los devotos, que llegó a traducirse en «grivas» y gritos de entusiasmo. Los cohetes se multiplicaban, aumentando sus estrépitos... Las campanas volteaban con más furia...

De repente cesó el sonido de la campana mayor... y las gentes vieron que cruzaba los espacios un como meteoro, que, partiendo de las alturas de la iglesia, fué a caer en un rincón de la plaza, chocando primero con el muro y hundidos luego en el suelo... Sonaron unos ¡ayes!... Las gentes corrían en todas direcciones... Se deslizo la procesión... Acudían autoridades y clero, y «vise que el budojo de la campana se había chocado en el suelo... Allí cayó yeta un hombre, de cuya cabeza manaba abundante sangre. Las gentes no conocían al muerto... Le alarma cundió por todo el pueblo... Al fin, unas mujercitas se acercaron: ¡el muerto no era del pueblo! Y lanzándose por las calles y callizos, empezaron a gritar: «¡No es nada! ¡No es nada! ¡El muerto es un forastero!»

Doctor G. GARCÍA-ARISTA Y RIVERA. Académico correspondiente de la Española.

¿La república en Grecia?

ATENAS, 6.—El movimiento republicano no se haya solamente encirculado a Atenas, sino que se ha extendido a muchas ciudades, donde gran número de Ligas vnielistas se han adherido al movimiento, especialmente en Nueva Grecia. Se asegura que 1.700 oficiales de la guarnición de Atenas han firmado un manifiesto exigiendo que se haga un plebiscito antes de las elecciones. El Gobierno griego dice que la Asamblea Nacional regula el régimen, y tanto que el plebiscito signa graves consecuencias en lo que se refiere a la política exterior.

CRONICA DE SOCIEDAD

En breve se celebrará el enlace de la bella señorita María Luisa Mico, sobrina del ex ministro conde de Echeburu...

En breve se unirá en eternos lazos a la linda señorita Teresa Culler Argiles y a su joven abogado don Luis Forcadá y García del Corral.

En 9 será el santo de los reverendos padres Cirauqui y Rodríguez y del señor Jiménez.

El 10 serán los días de las señoras viudas de La Cerda y López Chicheri y Sainza de Vicuña (don Manuel).

El 11 celebrarán su fiesta onomástica la marquesa de Vessolla.

El 12 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 13 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 14 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 15 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 16 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 17 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 18 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 19 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 20 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 21 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 22 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 23 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 24 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 25 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 26 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 27 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 28 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 29 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 30 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

El 31 será el santo de los marqueses de Ribautero, Santa María del Villar y Valdeguero.

Medidas para evitar la deconcción de vagones

Los ingenieros segundos se encargan de la distribución

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente circular de la Delegación regia de transportes por ferrocarril:

«Primeros. Los ingenieros y administrativos de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, asistidos de un interventor, que el ingeniero primer jefe respectivo elegirá con las debidas y a ser posible mejores condiciones de competencia, experiencia especial y actividad, se ocuparán exclusivamente de que las Empresas ferroviarias, inspeccionadas por las divisiones a que pertenezcan, distribuyan el material móvil de vagones que se produce en vacío entre las regiones, entre las estaciones y entre los expedidores, como mejor convenga al interés público, dentro de las reglas de carácter general establecidas por esta Delegación regia y sin perjuicio de las medidas especiales que esta misma Delegación pueda acordar para casos o transportes determinados.

Segundo. Al fin indicado en el apartado que antecede, los ingenieros segundos jefes se pondrán de acuerdo entre sí y se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario, sometiendo, en su caso, las discrepancias a esta Delegación.

Con el mismo fin se dirigirán directamente a las representaciones de las Empresas ferroviarias que inspeccionen sus divisiones respectivas, a los ingenieros primeros jefes de estas divisiones, para todo lo que requiera la debida armonía de los servicios ferroviarios, y a esta Delegación.

Tercero. Los ingenieros segundos jefes y los interventores a que se refiere el apartado primero actuarán principalmente, juntos o separados, recorriendo las líneas y las estaciones; debiendo entenderse por los mismos y por el personal de las divisiones que la misión que han de cumplir tendrá el carácter de extraordinaria importancia, y además, las resoluciones o consultas que adopten o formulen los ingenieros segundos jefes tendrán la consideración de especial urgencia.

Cuarto. Las Empresas ferroviarias y agentes de todas clases de las mismas estarán obligados a proceder en armonía con lo dispuesto en lo que antecede, y los ingenieros segundos jefes de las divisiones cuidarán en todo caso de que se conserven las responsabilidades que ante los usuarios de los ferrocarriles y ante el Poder público deben asumir las mismas Empresas, según lo establecido en el Código de Comercio y en las leyes y disposiciones administrativas.

Quinto. Los ingenieros segundos jefes tendrán facultad para proponer multas y el que se extingan responsabilidades de otro orden a las Empresas ferroviarias.

Señala la Real Orden de 10 de octubre de 1923, que en virtud de la misma se ha acordado que los ingenieros segundos jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, asistidos de un interventor, que el ingeniero primer jefe respectivo elegirá con las debidas y a ser posible mejores condiciones de competencia, experiencia especial y actividad, se ocuparán exclusivamente de que las Empresas ferroviarias, inspeccionadas por las divisiones a que pertenezcan, distribuyan el material móvil de vagones que se produce en vacío entre las regiones, entre las estaciones y entre los expedidores, como mejor convenga al interés público, dentro de las reglas de carácter general establecidas por esta Delegación regia y sin perjuicio de las medidas especiales que esta misma Delegación pueda acordar para casos o transportes determinados.

Segundo. Al fin indicado en el apartado que antecede, los ingenieros segundos jefes se pondrán de acuerdo entre sí y se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario, sometiendo, en su caso, las discrepancias a esta Delegación.

Con el mismo fin se dirigirán directamente a las representaciones de las Empresas ferroviarias que inspeccionen sus divisiones respectivas, a los ingenieros primeros jefes de estas divisiones, para todo lo que requiera la debida armonía de los servicios ferroviarios, y a esta Delegación.

Tercero. Los ingenieros segundos jefes y los interventores a que se refiere el apartado primero actuarán principalmente, juntos o separados, recorriendo las líneas y las estaciones; debiendo entenderse por los mismos y por el personal de las divisiones que la misión que han de cumplir tendrá el carácter de extraordinaria importancia, y además, las resoluciones o consultas que adopten o formulen los ingenieros segundos jefes tendrán la consideración de especial urgencia.

Cuarto. Las Empresas ferroviarias y agentes de todas clases de las mismas estarán obligados a proceder en armonía con lo dispuesto en lo que antecede, y los ingenieros segundos jefes de las divisiones cuidarán en todo caso de que se conserven las responsabilidades que ante los usuarios de los ferrocarriles y ante el Poder público deben asumir las mismas Empresas, según lo establecido en el Código de Comercio y en las leyes y disposiciones administrativas.

Quinto. Los ingenieros segundos jefes tendrán facultad para proponer multas y el que se extingan responsabilidades de otro orden a las Empresas ferroviarias.

Señala la Real Orden de 10 de octubre de 1923, que en virtud de la misma se ha acordado que los ingenieros segundos jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, asistidos de un interventor, que el ingeniero primer jefe respectivo elegirá con las debidas y a ser posible mejores condiciones de competencia, experiencia especial y actividad, se ocuparán exclusivamente de que las Empresas ferroviarias, inspeccionadas por las divisiones a que pertenezcan, distribuyan el material móvil de vagones que se produce en vacío entre las regiones, entre las estaciones y entre los expedidores, como mejor convenga al interés público, dentro de las reglas de carácter general establecidas por esta Delegación regia y sin perjuicio de las medidas especiales que esta misma Delegación pueda acordar para casos o transportes determinados.

Segundo. Al fin indicado en el apartado que antecede, los ingenieros segundos jefes se pondrán de acuerdo entre sí y se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario, sometiendo, en su caso, las discrepancias a esta Delegación.

Con el mismo fin se dirigirán directamente a las representaciones de las Empresas ferroviarias que inspeccionen sus divisiones respectivas, a los ingenieros primeros jefes de estas divisiones, para todo lo que requiera la debida armonía de los servicios ferroviarios, y a esta Delegación.

Tercero. Los ingenieros segundos jefes y los interventores a que se refiere el apartado primero actuarán principalmente, juntos o separados, recorriendo las líneas y las estaciones; debiendo entenderse por los mismos y por el personal de las divisiones que la misión que han de cumplir tendrá el carácter de extraordinaria importancia, y además, las resoluciones o consultas que adopten o formulen los ingenieros segundos jefes tendrán la consideración de especial urgencia.

Cuarto. Las Empresas ferroviarias y agentes de todas clases de las mismas estarán obligados a proceder en armonía con lo dispuesto en lo que antecede, y los ingenieros segundos jefes de las divisiones cuidarán en todo caso de que se conserven las responsabilidades que ante los usuarios de los ferrocarriles y ante el Poder público deben asumir las mismas Empresas, según lo establecido en el Código de Comercio y en las leyes y disposiciones administrativas.

Quinto. Los ingenieros segundos jefes tendrán facultad para proponer multas y el que se extingan responsabilidades de otro orden a las Empresas ferroviarias.

Señala la Real Orden de 10 de octubre de 1923, que en virtud de la misma se ha acordado que los ingenieros segundos jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, asistidos de un interventor, que el ingeniero primer jefe respectivo elegirá con las debidas y a ser posible mejores condiciones de competencia, experiencia especial y actividad, se ocuparán exclusivamente de que las Empresas ferroviarias, inspeccionadas por las divisiones a que pertenezcan, distribuyan el material móvil de vagones que se produce en vacío entre las regiones, entre las estaciones y entre los expedidores, como mejor convenga al interés público, dentro de las reglas de carácter general establecidas por esta Delegación regia y sin perjuicio de las medidas especiales que esta misma Delegación pueda acordar para casos o transportes determinados.

Segundo. Al fin indicado en el apartado que antecede, los ingenieros segundos jefes se pondrán de acuerdo entre sí y se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario, sometiendo, en su caso, las discrepancias a esta Delegación.

Con el mismo fin se dirigirán directamente a las representaciones de las Empresas ferroviarias que inspeccionen sus divisiones respectivas, a los ingenieros primeros jefes de estas divisiones, para todo lo que requiera la debida armonía de los servicios ferroviarios, y a esta Delegación.

Tercero. Los ingenieros segundos jefes y los interventores a que se refiere el apartado primero actuarán principalmente, juntos o separados, recorriendo las líneas y las estaciones; debiendo entenderse por los mismos y por el personal de las divisiones que la misión que han de cumplir tendrá el carácter de extraordinaria importancia, y además, las resoluciones o consultas que adopten o formulen los ingenieros segundos jefes tendrán la consideración de especial urgencia.

Cuarto. Las Empresas ferroviarias y agentes de todas clases de las mismas estarán obligados a proceder en armonía con lo dispuesto en lo que antecede, y los ingenieros segundos jefes de las divisiones cuidarán en todo caso de que se conserven las responsabilidades que ante los usuarios de los ferrocarriles y ante el Poder público deben asumir las mismas Empresas, según lo establecido en el Código de Comercio y en las leyes y disposiciones administrativas.

Quinto. Los ingenieros segundos jefes tendrán facultad para proponer multas y el que se extingan responsabilidades de otro orden a las Empresas ferroviarias.

Señala la Real Orden de 10 de octubre de 1923, que en virtud de la misma se ha acordado que los ingenieros segundos jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, asistidos de un interventor, que el ingeniero primer jefe respectivo elegirá con las debidas y a ser posible mejores condiciones de competencia, experiencia especial y actividad, se ocuparán exclusivamente de que las Empresas ferroviarias, inspeccionadas por las divisiones a que pertenezcan, distribuyan el material móvil de vagones que se produce en vacío entre las regiones, entre las estaciones y entre los expedidores, como mejor convenga al interés público, dentro de las reglas de carácter general establecidas por esta Delegación regia y sin perjuicio de las medidas especiales que esta misma Delegación pueda acordar para casos o transportes determinados.

Segundo. Al fin indicado en el apartado que antecede, los ingenieros segundos jefes se pondrán de acuerdo entre sí y se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario, sometiendo, en su caso, las discrepancias a esta Delegación.

Con el mismo fin se dirigirán directamente a las representaciones de las Empresas ferroviarias que inspeccionen sus divisiones respectivas, a los ingenieros primeros jefes de estas divisiones, para todo lo que requiera la debida armonía de los servicios ferroviarios, y a esta Delegación.

Tercero. Los ingenieros segundos jefes y los interventores a que se refiere el apartado primero actuarán principalmente, juntos o separados, recorriendo las líneas y las estaciones; debiendo entenderse por los mismos y por el personal de las divisiones que la misión que han de cumplir tendrá el carácter de extraordinaria importancia, y además, las resoluciones o consultas que adopten o formulen los ingenieros segundos jefes tendrán la consideración de especial urgencia.

Cuarto. Las Empresas ferroviarias y agentes de todas clases de las mismas estarán obligados a proceder en armonía con lo dispuesto en lo que antecede, y los ingenieros segundos jefes de las divisiones cuidarán en todo caso de que se conserven las responsabilidades que ante los usuarios de los ferrocarriles y ante el Poder público deben asumir las mismas Empresas, según lo establecido en el Código de Comercio y en las leyes y disposiciones administrativas.

Quinto. Los ingenieros segundos jefes tendrán facultad para proponer multas y el que se extingan responsabilidades de otro orden a las Empresas ferroviarias.

Señala la Real Orden de 10 de octubre de 1923, que en virtud de la misma se ha acordado que los ingenieros segundos jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, asistidos de un interventor, que el ingeniero primer jefe respectivo elegirá con las debidas y a ser posible mejores condiciones de competencia, experiencia especial y actividad, se ocuparán exclusivamente de que las Empresas ferroviarias, inspeccionadas por las divisiones a que pertenezcan, distribuyan el material móvil de vagones que se produce en vacío entre las regiones, entre las estaciones y entre los expedidores, como mejor convenga al interés público, dentro de las reglas de carácter general establecidas por esta Delegación regia y sin perjuicio de las medidas especiales que esta misma Delegación pueda acordar para casos o transportes determinados.

Segundo. Al fin indicado en el apartado que antecede, los ingenieros segundos jefes se pondrán de acuerdo entre sí y se reunirán cuando cualquiera de ellos lo considere necesario, sometiendo, en su caso, las discrepancias a esta Delegación.

Con el mismo fin se dirigirán directamente a las representaciones de las Empresas ferroviarias que inspeccionen sus divisiones respectivas, a los ingenieros primeros jefes de estas divisiones, para todo lo que requiera la debida armonía de los servicios ferroviarios, y a esta Delegación.

Tercero. Los ingenieros segundos jefes y los interventores a que se refiere el apartado primero actuarán principalmente, juntos o separados, recorriendo las líneas y las estaciones; debiendo entenderse por los mismos y por el personal de las divisiones que la misión que han de cumplir tendrá el carácter de extraordinaria importancia, y además, las resoluciones o consultas que adopten o formulen los ingenieros segundos jefes tendrán la consideración de especial urgencia.

Cuarto. Las Empresas ferroviarias y agentes de todas clases de las mismas estarán obligados a proceder en armonía con lo dispuesto en lo que antecede, y los ingenieros segundos jefes de las divisiones cuidarán en todo caso de que se conserven las responsabilidades que ante los usuarios de los ferrocarriles y ante el Poder público deben asumir las mismas Empresas, según lo establecido en el Código de Comercio y en las leyes y disposiciones administrativas.

Campeonato de hockey de España

Derrota del célebre caballo «Zev», reciente vencedor de «Papyrus». Las pruebas del velódromo de la Ciudad Lineal

Ante numerosa concurrencia, se celebraron las pruebas amonías en el velódromo de la Ciudad Lineal.

El campeonato de standems fué ganado por el equipo Torres-R. García, quienes en la vuelta 12 iniciaron un despegue, sin completo éxito, pues el resto de corredores pronto alcanzó a los fugitivos, e incluso los pasaron, Fernández-Rómeo; el resto de la carrera no cambió de aspecto hasta la última vuelta, en que a la campaña demarcaron sucesivamente, y consiguieron adjudicarse el campeonato con diez largos sobre todos los demás.

1. TORRES-R. GARCIA; 2. Fernández-Rómeo. Ventajas: diez largos, y los demás, más distantes.

La carrera con entrenadores en moto fué muy fantástica; reunió cinco equipos, y no corría, a pesar de doblarse veces cuando en pleno parate, algunos reces cuando a la vez, el menor accidente ni un cortejo; en fin, nada que pudiera demostrar que todos los que tomaban parte lo corrían con verdadero entusiasmo y con nobleza.

De salida todos los corredores, excepto Aparici, tomaron contacto inmediato con sus entrenadores, y a todo gas empezó la lucha por tomar la cabeza; Aparici, sin entrenador, pues la moto de Dutrey se salió cuando andaba, se vio obligado a pegarse directamente a la rueda de Antón, quien hacía grandes esfuerzos por dejar al resto de contendientes, muy bien llevado por Manchón; en esta forma dieron las dos primeras vueltas; por fin, llega su entrenador, y haciendo inmediato contacto con él, marcharon a un buen fantástico, consiguiendo en la vuelta 12 doblar a Fuentes y poco después a Molina, Torres y Antón, no sin una resistencia brillanteísima por parte de este veterano corredor; pero ante los repetidos ataques de Aparici, después de un odo a odo que duró cerca de una vuelta, fué doblado por éste, que hoy está en una forma verdaderamente excepcional; su entrenador, Dutrey, nos demostró hacer grandes progresos de día en día.

Molina fué una pena que le persiguiera la mala estrella, pues su manera de marchar tras moto no cabe duda nos ha de hacer asistir a grandes sorpresas; no se puede negar que dentro de ese Droguein hay un corredor muy grande; Uribesajo, que lo entredó, se vió precisado a dejarlo, por rotura del rodillo, en el crítico momento que empezaba la lucha.

De Antón nada hay que hablar; fué el corredor de siempre, resistente, seguro y confiado; también su entrenador le hizo perder una vuelta, sin ninguna culpa, por rotura de correa.

Bienvinda-Torres pudimos notar que está muy desentrenado; esperábamos mucho más de este corredor.

La prueba de motocicletas fué ganada por Sagrario, que decididamente se ha hecho el amo de la pista.

Su serie eliminatoria con Ulloa fué de verdadero maestro.

Para el domingo se proyectan grandes acontecimientos, y oportunamente publicaremos el programa.

El resultado de la importante carrera que se celebró el domingo, bajo la organización de la casa P. del Arco y Compañías, fué el siguiente:

TERCERA CATEGORIA: 1. MANUEL MUÑOZ, dos horas cuatro minutos siete segundos tres quintos. 2. Francisco González. 3. Florentino Toledo. 4. Florentino Esteban; 5. Pedro Candelas; 6. Máximo Sánchez; 7. Agustín Prá; 8. José Rodríguez; 9. Agustín del Hierro; 10. Carlos Valle.

MANUEL COTO, dos horas doce minutos diez y nueve segundos. 2. Félix Fernández. 3. Antonio Pérez. 4. Bernabé Fernández; 5. Juan Diego; 6. Mariano Rasoño; 7. Ramón Mayo; 8. Domingo López; 9. José Ramírez; 10. Francisco Castaño.

RESULTADO DE LA CARRERA ORGANIZADA POR LA GIMNASIA ESPANOLA: 1. ANGEL LAZARO, tres minutos tres segundos. 2. Rafael Cerdas. 3. Tornell. 4. Pasoual; 5. A. Martín; 6. M. González; 7. Agustín Hita; 8. L. del Arco. Recorrido, 8,80 kilómetros.

La Federación Española de Hockey ha fijado las siguientes fechas para la celebración de los tres partidos decisivos del campeonato de España de 1924: Domingo 8 de febrero, Campeón del Centro contra Alicante. Jueves 7 de febrero, Vizcaya contra campeón de Cataluña. Domingo 10 de febrero, partido final, vencedor de Centro-Alicante contra vencedor de Vizcaya-Cataluña.

El resultado de la importante carrera que se celebró el domingo, bajo la organización de la casa P. del Arco y Compañías, fué el siguiente:

TERCERA CATEGORIA: 1. MANUEL MUÑOZ, dos horas cuatro minutos siete segundos tres quintos. 2. Francisco González. 3. Florentino Toledo. 4. Florentino Esteban; 5. Pedro Candelas; 6. Máximo Sánchez; 7. Agustín Prá; 8. José Rodríguez; 9. Agustín del Hierro; 10. Carlos Valle.

MANUEL COTO, dos horas doce minutos diez y nueve segundos. 2. Félix Fernández. 3. Antonio Pérez. 4. Bernabé Fernández; 5. Juan Diego; 6. Mariano Rasoño; 7. Ramón Mayo; 8. Domingo López; 9. José Ramírez; 10. Francisco Castaño.

RESULTADO DE LA CARRERA ORGANIZADA POR LA GIMNASIA ESPANOLA: 1. ANGEL LAZARO, tres minutos tres segundos. 2. Rafael Cerdas. 3. Tornell. 4. Pasoual; 5. A. Martín; 6. M. González; 7. Agustín Hita; 8. L. del Arco. Recorrido, 8,80 kilómetros.

La Federación Española de Hockey ha fijado las siguientes fechas para la celebración de los tres partidos decisivos del campeonato de España de 1924: Domingo 8 de febrero, Campeón del Centro contra Alicante. Jueves 7 de febrero, Vizcaya contra campeón de Cataluña. Domingo 10 de febrero, partido final, vencedor de Centro-Alicante contra vencedor de Vizcaya-Cataluña.

El resultado de la importante carrera que se celebró el domingo, bajo la organización de la casa P. del Arco y Compañías, fué el siguiente:

TERCERA CATEGORIA: 1. MANUEL MUÑOZ, dos horas cuatro minutos siete segundos tres quintos. 2. Francisco González. 3. Florentino Toledo. 4. Florentino Esteban; 5. Pedro Candelas; 6. Máximo Sánchez; 7. Agustín Prá; 8. José Rodríguez; 9. Agustín del Hierro; 10. Carlos Valle.

MANUEL COTO, dos horas doce minutos diez y nueve segundos. 2. Félix Fernández. 3. Antonio Pérez. 4. Bernabé Fernández; 5. Juan Diego; 6. Mariano Rasoño; 7. Ramón Mayo; 8. Domingo López; 9. José Ramírez; 10. Francisco Castaño.

RESULTADO DE LA CARRERA ORGANIZADA POR LA GIMNASIA ESPANOLA: 1. ANGEL LAZARO, tres minutos tres segundos. 2. Rafael Cerdas. 3. Tornell. 4. Pasoual; 5. A. Martín; 6. M. González; 7. Agustín Hita; 8. L. del Arco. Recorrido, 8,80 kilómetros.

La Federación Española de Hockey ha fijado las siguientes fechas para la celebración de los tres partidos decisivos del campeonato de España de 1924: Domingo 8 de febrero, Campeón del Centro contra Alicante. Jueves 7 de febrero, Vizcaya contra campeón de Cataluña. Domingo 10 de febrero, partido final, vencedor de Centro-Alicante contra vencedor de Vizcaya-Cataluña.

El resultado de la importante carrera que se celebró el domingo, bajo la organización de la casa P. del Arco y Compañías, fué el siguiente:

TERCERA CATEGORIA: 1. MANUEL MUÑOZ, dos horas cuatro minutos siete segundos tres quintos. 2. Francisco González. 3. Florentino Toledo. 4. Florentino Esteban; 5. Pedro Candelas; 6. Máximo Sánchez; 7. Agustín Prá; 8. José Rodríguez; 9. Agustín del Hierro; 10. Carlos Valle.

MANUEL COTO, dos horas doce minutos diez y nueve segundos. 2. Félix Fernández. 3. Antonio Pérez. 4. Bernabé Fernández; 5. Juan Diego; 6. Mariano Rasoño; 7. Ramón Mayo; 8. Domingo López; 9. José Ramírez; 10. Francisco Castaño.

RESULTADO DE LA CARRERA ORGANIZADA POR LA GIMNASIA ESPANOLA: 1. ANGEL LAZARO, tres minutos tres segundos. 2. Rafael Cerdas. 3. Tornell. 4. Pasoual; 5. A. Martín; 6. M. González; 7. Agustín Hita; 8. L. del Arco. Recorrido, 8,80 kilómetros.

La Federación Española de Hockey ha fijado las siguientes fechas para la celebración de los tres partidos decisivos del campeonato de España de 1924: Domingo 8 de febrero, Campeón del Centro contra Alicante. Jueves 7 de febrero, Vizcaya contra campeón de Cataluña. Domingo 10 de febrero, partido final, vencedor de Centro-Alicante contra vencedor de Vizcaya-Cataluña.

El resultado de la importante carrera que se celebró el domingo, bajo la organización de la casa P. del Arco y Compañías, fué el siguiente:

TERCERA CATEGORIA: 1. MANUEL MUÑOZ, dos horas cuatro minutos siete segundos tres quintos. 2. Francisco González. 3. Florentino Toledo. 4. Florentino Esteban; 5. Pedro Candelas; 6. Máximo Sánchez; 7. Agustín Prá; 8. José Rodríguez; 9. Agustín del Hierro; 10. Carlos Valle.

MANUEL COTO, dos horas doce minutos diez y nueve segundos. 2. Félix Fernández. 3. Antonio Pérez. 4. Bernabé Fernández; 5. Juan Diego; 6. Mariano Rasoño; 7. Ramón Mayo; 8. Domingo López; 9. José Ramírez; 10. Francisco Castaño.

RESULTADO DE LA CARRERA ORGANIZADA POR LA GIMNASIA ESPANOLA: 1. ANGEL LAZARO, tres minutos tres segundos. 2. Rafael Cerdas. 3. Tornell. 4. Pasoual; 5. A. Martín; 6. M. González; 7. Agustín Hita; 8. L. del Arco. Recorrido, 8,80 kilómetros.

La Federación Española de Hockey ha fijado las siguientes fechas para la celebración de los tres partidos decisivos del campeonato de España de 1924: Domingo 8 de febrero, Campeón del Centro contra Alicante. Jueves 7 de febrero, Vizcaya contra campeón de Cataluña. Domingo 10 de febrero, partido final, vencedor de Centro-Alicante contra vencedor de Vizcaya-Cataluña.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—6 y 10,15. Don Juan Tenorio. COMEDIA.—6. Opera de ópera.—10,30. La copa del cielo.

CONTRA.—10,30. Don Juan Tenorio. ESPAÑOL.—6. Las hijas del rey Lear.—10,30. El amor no se ríe.

LARA.—6. La mala ley.—10,30. La pena de los viejos. INFANTA ISABEL.—6. La pajarita escarlata.—10,30. El peso del camello.

REY ALFONSO.—6,80 y 10,80. El convenio de Vergara. AFOLU.—10. Doña Francisquita. ZARZUELA.—10,15. Benvenuto.

COMICO.—6,15. Las alegres amazonas.—10,15. La reina Fatona. LATINA.—6. Los románticos. El pillado de París y Doña Velada.—10,15. ¡Re mucho Madrid! y La salvación de España.

VIGORAL.—6. París-Lyon-Mediterráneo.—10,15. Los cuatro jinetes del Apocalipsis. EL DORADO.—7. El pibe del carrizo.—10,30. Rapacino y Los chicos de la escuela.

NOVEDADES.—6 y 10,30. El niño de circo. CIRCO AMERICANO.—6 y 10,15. Funciones de circo. ROMA.—6,80 y 10,80. Cine-teatro y variedades.

MARAVILLAS.—6 y 10,30. Secciones de variedades. PRICE.—6,15 y 10,30. Variedades. GERVANTES.—6,80 y 10. Secciones de cine-teatro.

CINE COLISEO IMPERIAL.—Cine-teatro. Todas las días estrenos.—Cine y teatro todas las noches, ópera, el día de la mala suerte, por Wallace Reid, «Chicos del aire» y «Juventud risueña», por Lila Lee Viernes, «Jaque mate», por Dorothy Dahan.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical con las PASTILLAS ANTEPILEPTICAS DE OCHOA.

LOS CIGARRILLOS BASTCHARI. De venta en todos los buenos establecimientos.

VINO OÑA. DA SALUD, FUERZA Y VIGOR.

CUIDADO CON LOS MALES DE PIES. No desatenda esta advertencia y no sufra más de males de pies, que le hacen soportar verdaderos suplicios, cuando se toma fácil el remedio para evitarlos.

Los pies hinchados, ardientes y magullados por la fatiga y la presión del calzado, así como los irritados por una transpiración abundante, los callos, durezas y otras dolencias, todos estos males se alivian y curan pronto con sencillos baños de pies en agua caliente; si se añade un puñado de Salitros Rodall.

Basta hacer los pies durante unos diez minutos para que los peores sufrimientos desaparezcan como por encanto; los callos y durezas se reblandecen a tal punto que puede usted fácilmente quitarlos sin necesidad de tijeras, operación siempre peligrosa. Estos baños salitrosos, medicinales y al mismo tiempo calmantes, devuelven y conservan los pies en perfecto estado, de manera que el calzado más estrecho le parecerá muy cómodo y como si fuera usado de largo tiempo.

NOTA: Todos los farmacéuticos venden los Salitros Rodall. Si le ofrecen imitaciones, rechácelas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exija siempre los verdaderos Salitros.

Este periódico se publica con censura voluntaria.

RHUM NEGRITA. Delicioso en el café, té, leche... Use siempre en todo momento preferente y la más agradable actividad.

PELETERIA INTERNACIONAL. PRECIADOS, 10, ENTREBUELO. Gran surtido en abrigos, echarpes, pañuelos y toda clase de pieles. Se reforman, curtan y tñen pieles. Teléfono 8.734 M.

PESACARTAS DE BOLSILLO. DE ABSOLUTA PRECISION. PESA DE 10 EN 10 GRAMOS HASTA 50, Y LUEGO HASTA 100, DE 100 EN 100. NOVEDAD INEQUIVOCANTE. UTIL, PRACTICA Y BARATA. PRECIO, 2,50 PSETAS. PARA ENVIO CERTIFICADO, AGREGAR 0,80.

L. ASIN PALACIOS, Preclados, 23. MADRID

Folleto de EL DEBATE

LA HIDRA (NOVELA)

por CURRO VARGAS

Inspirada en «La Lumiere de la Maison», de Jean de Nesmy

un principio de humanidad, que retire, si es cierto que la ha tomado, la decisión que todos comentan con angustia. Es la causa de cuatrocientas familias lo que va a defender con toda su alma: la vida material y moral de esas pobres gentes.

Cuando llegó a la fábrica, Menchaca confió en el encargado y el contable. Don Manuel vio, sorprendido, los cambios operados en el aspecto de la fábrica, así como en el ánimo del fabricante... Todo se hallaba profundamente modificado; todo silencio, tristeza, era lo que había quedado de aquella fecunda colmena humana.

A primera vista don Manuel comprobó asimismo como los disgustos inesperados que el fabricante acababa de sufrir habían descomponiendo sus facciones y modificado la expresión de su rostro. La odiosa injusticia de esta huelga y la decepción, como premio dado a su filantropía, le habían herido en lo más vivo de su orgullo y de su amor al pueblo, determinando un cambio absoluto en sus disposiciones.

Desde hacía un mes, cuántas ilusiones perdidas, cómo le había abierto los ojos esta insurrección obrera, cuántos desengaños en algunas semanas!

CASA SERRA (J. González)

Abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. ARENAL, 22 DUPLICADO. Compra y venta de abanicos antiguos.



Mujeres enfermas de la sangre

Pobres desgraciadas, que cada mes sufren atrozmente, de los riñones y el vientre, o que tienen perdidas inquietantes por su frecuencia, puede Vd decir claramente que su estado es verdaderamente serio y que es preciso se cuide enseguida. Esta hoy científicamente comprobado que todas las miserias de la mujer, desde la inflamación de la matriz, y del ovario, la salpingitis, la amenorrea, y los flujos blancos, hasta las enfermedades de la piel (eczemas, acnes, psoriasis, caída del pelo, etc.), digestiones difíciles, varices, hemorroides, flebitis, úlceras varicosas, ataques reumáticos, o gotosos, son debidos a los trastornos de la Sangre y a su mala circulación.

El Depurativo Richelet el gran regulador de la sangre

rectifica toda la masa sanguínea, expulsa las impurezas que la envuelven, y lleva a la sangre los principios poderosos curativos que hacen completamente desaparecer todos los males que la sangre es responsable. La acción extraordinaria del DEPURATIVO RICHELET evita en la mujer de edad madura el desarrollo de los tumores, suprime los vertigos y los zumbidos en los oídos; ayuda la aparición de las reglas en las jóvenes, y en todas edades cura radicalmente los trastornos periódicos. Saneando la sangre el DEPURATIVO RICHELET desembaraza la piel de granos, de manchas, de placas o de úlceras que la afean, las volatiliza completamente sin dejar la menor cicatriz, EL DEPURATIVO RICHELET le librará inmediatamente de estos males y sufrimientos que tanto molesta a las mujeres:

Metritis, Salpingitis, Fibromas, Tumores, Flujos, Reglas difíciles, Enfermedades de la Piel, Varices, Flebitis, Úlceras, Trastornos en la edad crítica, Artrismo

El tratamiento L. RICHELET se halla en todas las buenas farmacias del mundo. Un folleto con explicaciones se adjunta a los frascos. LABORATORIO L. RICHELET, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Basses-Pyrénées) Francia.



ANGEL RIPOLL

Baterías de coches de aluminio y esmaltadas, legítimas exportación. Bases de oto de todas clases y modelos. Precios muy convenientes. CALLE DE LA MAGDALENA, NUMERO 24.

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

3, Preciados, 3.-MADRID

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería.

SUCURSALES: Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y artículos de viaje.

Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.



RECLAMO Borcegues oscaría negra, cosidos. A ptas. 12,50.



Borcegues de oscaría negra y color, clase extra. De ptas. 16,75 a 25.

Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña.



Zapatos oscaría negra. De ptas. 16,25 a 32. Zapatos charol. A ptas. 28.



Zapatos charol, cosidos, tacón rodado, para niñas. A ptas. 17, 18,25 y 19,25, según tallas.



Zapato box-calf, color oscuro, doble suela, tacón rodado, cosidos, de gran resultado. A ptas. 22.



Zapato charol extra, con transparente de ante negro, tacón cubano, cosido muy elegante. A ptas. 28.



Zapato de charol, cosido, tacón rodado, para niño, tallas del 24 al 33. A ptas. 16, 17 y 18,50.



Zapato charol superior, tacón espafiol, de cinco y medio centímetros, gran novedad, cosido. A ptas. 26.



Zapato charol calado, con transparente gris, tacón cubano de tres centímetros. A ptas. 22,50.



Leggins de vaqueta, clase extra, moldeados, en negro y color. eD ptas. 25 a 35.



Zapato charol superior, trabillas y adorno de ante gris, tacón cubano, de suela. A ptas. 27.

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO (2)

En el Vaticano se usa la MAGNESIA S. PELLEGRINO

Advertisement for Magnesia S. Pellegrino, featuring a certificate from the Vatican dated September 30, 1919, and text describing its benefits for the stomach and intestines.

Advertisement for Magnesia S. Pellegrino, highlighting its use for purging, refreshing, and disinfecting the stomach and intestines.

Advertisement for Centrales Electricas, offering construction and maintenance services for hydroelectric and thermal power plants.

Advertisement for 'HA BAJADO EL CALZADO' (Shoes have come down), listing various styles and prices.

Advertisement for 'OPOSICIONES POLICIA' (Police Examinations) and 'MOLINOS' (Mills).

Advertisement for SARNICIDA 'CESAR' disinfectant.

Advertisement for DUBOSC OPTICO, offering eyeglasses and lenses.

Advertisement for CARBONES (Charcoal) from Santa Teresa.

Advertisement for Cazadores (Hunters) and their equipment.

Advertisement for SACERDOTES (Priests) and their services.

Advertisement for DELCO-LUZ, featuring electric plants and lighting solutions.

Advertisement for CONCURSO DE OBRAS (Construction Contest) for a school building.

Advertisement for IMAGENES (Images) and religious items.

Advertisement for SABAÑONES, GRIETAS (Blisters, Cracks) and their treatment.

Large advertisement for PRESERVAOS CUIDAOS (Preserve and Care) featuring PASTILLAS VALDA (Valda Tablets) for respiratory ailments.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO (Benedictine Solution) for various ailments.

Advertisement for PORTLAND 'IBERIA' (Iberia Portland Cement) and its quality.

Advertisement for NO COMPRAR (Do Not Buy) regarding photography equipment.

Advertisement for Pararrayos 'JUPITER' (Lightning Rods).

Advertisement for Los Grandes Saldos (Big Sales) at Casa Prieto.

Advertisement for Industria importante privilegiada (Privileged important industry).

Advertisement for Quiosco de EL DEBATE (Kiosk of EL DEBATE).

Advertisement for Anuncios breves y económicos (Brief and economical advertisements).

Advertisement for ALMONEDAS (Auctions) and ESPECIFICOS (Specifics).

Advertisement for OFERTAS (Offers) and PRESTAMOS (Loans).

Advertisement for AGRICULTURA (Agriculture) and BIBLIOTECA (Library).

Advertisement for COMPRA (Purchase) and VENTAS (Sales).

Advertisement for ESTERAS (Rugs) and other items.

Advertisement for Tostadores (Toasters) and their benefits.

Advertisement for ABONOS (Subscriptions) to the magazine EL DEBATE.

Advertisement for QUIOSCO DE EL DEBATE (Kiosk of EL DEBATE).

Advertisement for ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS (Brief and economical advertisements).

Advertisement for ALMONEDAS (Auctions) and ESPECIFICOS (Specifics).

Advertisement for OFERTAS (Offers) and PRESTAMOS (Loans).

Advertisement for AGRICULTURA (Agriculture) and BIBLIOTECA (Library).

Advertisement for COMPRA (Purchase) and VENTAS (Sales).

Advertisement for ESTERAS (Rugs) and other items.